



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 297

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, SC 149-I, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posible amenaza de una plaga del nematodo del pino.
 2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, SC 151-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Estrategias Regionales de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
 3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, SC 155-I, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programas, actuaciones y medidas preventivas y de control puestas en marcha o previstas contra el nematodo del pino para la defensa de las masas forestales de la Comunidad.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5746	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	5759
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	5746		
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5746		
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5746	Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). SC 151.	
Intervención del Presidente, Sr. Jiménez García, para proponer la modificación del Orden del Día. Es aceptada.	5746	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5759
		Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	5759
Primer y segundo puntos del Orden del Día (antes primero y tercero). SC 149 y SC 155.		El Presidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5765
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	5747	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	5765
Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	5747	Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	5768
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5752	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	5770
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5752	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	5772
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5754	Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	5773
Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	5756	El Presidente, Sr. Jiménez García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	5774
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5757	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5774
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5758	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente	5774
		El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	5774
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	5774

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. A doña María Blanco le sustituye don Manuel Fuentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues muchas gracias, señor Presidente. Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Mar González Pereda y doña Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Bien. En primer lugar, vamos a proponer la modificación del Orden del Día, de tal manera que el punto tres pase a ser el segundo, puesto que, posteriormente, procederemos a la acumulación de los dos, al ser los dos sobre el mismo asunto, de tal manera... podemos modificar el punto tres, que pasaría al dos. ¿Lo podemos aprobar por

asentimiento tal modificación del Orden del Día? De acuerdo, pues se aprueba tal modificación.

Y, una vez modificado el Orden del Día en esos términos, procedemos a agrupar el punto primero y segundo, que serían los dos asuntos que hablan del nematodo, ¿eh?, para entendernos; y... y, dicho lo cual, y efectuada esa... esa agrupación, pues, sin más, procedemos, por parte del señor...

Bien. Por el señor Secretario, en tal... de tal forma, dese lectura del primer punto del Orden del... del primero y segundo punto del Orden del Día, que eran el anterior primero y tercero. (Es que, como acaba de llegar, pues... Vale).

SC 149

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre posible amenaza de una plaga de nematodo del pino**".

SC 155

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, contra... perdón, para informar a la Comisión sobre programas, actuaciones y medidas preventivas de control, puestas en marcha y previstas, contra el nematodo del pino, para la defensa de las masas forestales de la Comunidad**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor... señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, no sin antes darle la bienvenida, a ella y a su equipo, por acompañarnos en esta... en esta Comisión. Sin más, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señorías. Comparezco, efectivamente, para tratar, en primer lugar, de manera conjunta, puesto que se entiende mejor las actuaciones realizadas si se analizan previamente las situaciones de partida, en los dos puntos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

La enfermedad del decaimiento súbito, seca de los pinos o nematodo de la madera de pino es una grave patología causada por un gusano, el nematodo *Bursaphelenchus xylophilus* -que dará ya el nombre científico por reproducido en toda la comparecencia-, originario de Estados Unidos, donde se detecta en mil novecientos treinta y cuatro como nueva especie nativa.

Los daños que causa son de tal magnitud que se le considera el organismo más peligroso para los pinares a

nivel mundial, ya que ha ocasionado la desaparición de centenares de miles de hectáreas de pinar en Asia.

Desde finales de los años setenta, la normativa europea lo clasifica como organismo peligroso, cuya introducción debe evitarse. En ese sentido, las Directivas 77/93, del Consejo de Europa, así como la... la Directiva 2029, especificando también, a principios de los noventa -tras detectarse varias intercepciones de nematodo-, las medidas a las que deben someterse las importaciones de plantas y productos sensibles, procedentes de países, sea del tipo que sea, y que está regulado en la Directiva 92/103. Se establece así la obligatoriedad de someter a esas maderas a un tratamiento térmico adecuado, a fin de alcanzar una temperatura central mínima de cincuenta y seis grados centígrados durante treinta minutos, lo que se conoce como Norma NIMF 15. Este tratamiento encarece la producción de la madera en 7 euros/metro cúbico.

Pese a todo, la enfermedad llega a Europa a través de Portugal, apareciendo en mil novecientos noventa y nueve en masas de pino *pinaster* en la península de Setúbal. Aunque se adoptaron los correspondientes mecanismos de control administrativos y técnicos, se detectan, en dos mil ocho, tras unas... unos años de aparente contención, nuevos focos en distintas zonas del país. Con carácter inmediato, se aprueban las directi... las Decisiones comunitarias 2008/387 y 2008/489, que obligan a intensificar los... los muestreos existentes por la normativa anterior que he mencionado, tanto en Portugal como en el resto de Estados miembros. Todo el territorio luso pasa a considerarse zona demarcada o en cuarentena, prohibiendo la exportación de plantas y productos sensibles, maderas, embalajes, astillas, si no han sido adecuados y tratados, debiendo llevar el... el pasaporte fitosanitario o marca de la Norma NIMF 15, en función del producto de que se trate.

Procede, en primer lugar, explicar qué es el nematodo del pino. Es un invertebrado que pertenece a la clase de los nematodos, como indica su nombre. Presenta menos de un milímetro de longitud, se reproduce con rapidez, completando un ciclo de vida en cuatro días, durante el verano. Su plasticidad biológica es muy amplia, gracias a la cual coloniza nuevas especies y zonas totalmente alejadas de su rango geográfico original.

Para extenderse, el nematodo precisa de un insecto que sirve de vector de propagación. Los vectores del nematodo son coleópteros xilófagos, insectos que se desarrollan sobre coníferas decadentes o recién apeadas. En la Península Ibérica el más frecuente es el *Mono-chamus galloprovincialis*. Este tiene una única generación anual, aunque en ocasiones necesita dos años para completar el ciclo. Tras alcanzar la madurez, los adultos son atraídos hacia árboles moribundos o restos frescos de cortas, donde realizan la puesta. Hibernan como larvas y realizan la pupación en mayo, emergiendo después los

adultos, para completar el ciclo, desde finales de mes hasta finales de agosto, dependiendo de la especie, la situación geográfica y la temperatura.

Se han encontrado nematodos del pino en especies del género *Pinus*, pero también sobre los géneros *Larix*, *Pseudotsuga*, *Abies* y *Picea*. Entre las especies españolas de pinos afecta especialmente al pino silvestre, al *Pinus nigra* y al *Pinus pinaster*; mientras que el *Pinus pinea* parece bastante resistente a la enfermedad. Por contra, el *Pinus halepensis* y *radiata* representarían una susceptibilidad mucho más inmediata.

El nematodo hiberna en la madera de los árboles infectados, y en primavera las larvas penetran en el tracto respiratorio de los insectos adultos e inmaduros, quienes, tras... tras emerger de los árboles enfermos, se alimentan de los ramillos jóvenes de pies sanos. Es entonces cuando las larvas de los nematodos penetran a través de las heridas, migrando hacia los canales resiníferos, donde se alimentan de las células epiteliales que los revisten y de las células de parénquima circundante. El árbol muere de uno a tres meses después de la inoculación, aunque en ocasiones aguanta hasta la primavera siguiente.

Las distancias de dispersión natural del parásito a nuevos hospedantes dependen especialmente del comportamiento del insecto vector en la búsqueda de material apto para la cría. No obstante, es el comercio de la madera a grandes distancias el que propicia la propagación de la enfermedad entre zonas o países muy alejados entre sí, al transportar el insecto vector.

Los síntomas de la enfermedad aparecen rápidamente. Unos treinta días después de la infección, los ramillos afectados cambian su tonalidad hasta adquirir un color café al principio, y aparecen ramillos sueltos. Después se extienden por toda la copa, especialmente el tercio superior. Finalmente, la copa se seca, perdiéndose gran cantidad de acículas, disponiéndose los restantes a modo de plumero lacio.

A todos los daños ecológicos y económicos directamente derivados de la muerte del arbolado y de las actuaciones de erradicación y control, hay que sumar las drásticas restricciones al comercio y elevados costes de comercialización de madera de coníferas que supone para un país la existencia del nematodo, en parte o en... o en la totalidad de su territorio.

Las principales medidas a adoptar en las masas forestales afectadas deben ser la reducción del potencial de infestación del vector mediante la eliminación de los árboles susceptibles y sus restos. Una medida complementaria es el control de los vectores mediante el empleo de tratamientos químicos, o a través de su monitorización y captura mediante trampas cebadas con

compuestos atrayentes. Finalmente, se encuentran las medidas de control legal en relación a las importaciones de madera de coníferas procedentes de países en los que está presente el nematodo -Portugal, en nuestro entorno inmediato-, así como las labores de inspección en aquellos donde no lo está, pero que existe riesgo de introducción y desarrollo de enfermedad.

La situación de España -y Castilla y León, en ella incluida- es preocupante en este momento, ya que no solo existen las condiciones necesarias para el desarrollo de la enfermedad, sino las idóneas para la expresión epidémica de sus daños, agravándose tras la llegada del nematodo a Portugal y a la provincia de Cáceres. La destrucción de centenares de miles de hectáreas de pinos en Asia, como he dicho al principio, hace que este nematodo sea la mayor amenaza para la conservación de nuestros bosques de coníferas. Su introducción supondría gravísimos daños ecológicos, económicos, así como para los propios pinares, que verían minimizado el valor de la madera.

Desde la aparición del nematodo de pino el Portugal, en mil novecientos noventa y nueve, se realizaron prospecciones anuales conforme a las distintas decisiones comunitarias. A principios de dos mil ocho la normativa vigente era la Decisión 2006/133 de la Comisión Europea, de trece de febrero, por la que se exigía a los Estados miembros que se adoptasen medidas con carácter temporal, medidas complementarias, contra la propagación del nematodo, en lo que respecta a zonas de Portugal distintas de aquellas en las que se haya comprobado su ausencia.

Tras la noticia de la propagación epidémica en todo... por... por todo Portugal, que llegó a España en julio de dos mil ocho, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino convocó una reunión, el dieciséis de julio, para debatir las nuevas medidas que había promulgado la Unión Europea mediante las decisiones comunitarias que modificaban la anterior. Concretamente, la Decisión 2008 de la Comisión de veinticinco de abril y la Decisión 2008/378 de la Comisión de quince de mayo. A partir de ese momento -estoy hablando del mes de julio del pasado año-, la Consejería de Medio Ambiente redactó su plan de contingencia provisional, a la espera de que fuera redactado el plan de contingencia nacional. Es decir, comenzamos a actuar antes de que el propio Gobierno de España redactara su plan de contingencia.

Posteriormente, la situación en Portugal se fue agravando, y la Unión Europea tomó decisiones comunitarias: con fecha diecinueve de agosto, la Decisión 2008/684; y con fecha siete de octubre, la Decisión 2008/790. Posteriormente se aprobó el Plan de Contingencia Nacional y se publicó una nueva decisión de la Comisión de fecha quince de diciembre de el año dos mil ocho.

Pues bien, en el Plan de Contingencia de Castilla y León, que después se acompasó al Plan de Contingencia Nacional, que fue aprobado con posterioridad, se prevén las siguientes actuaciones de prevención y control:

En primer lugar, la prospección en masas forestales. Establece el plan una zona tampón considerada de alto riesgo, a partir de la frontera con Portugal, que abarca una franja de veinte kilómetros desde la misma y que recorre las cuatro Comunidades autónomas limítrofes con Portugal: Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía. Además se establece otra zona de riesgo medio, que abarca ochenta kilómetros más -por tanto, entre las dos zonas estaríamos hablando de cien kilómetros desde la frontera-, y se deja a criterio de las Comunidades Autónomas que he citado el ampliar esta zona de riesgo medio a la totalidad de la provincia limítrofe. Las zonas en Castilla y León se establecieron en julio del año dos mil ocho, comprendiendo una franja limítrofe de riesgo alto de veinte kilómetros en la frontera con Portugal en las provincias de Salamanca y Zamora, y una franja de riesgo intermedio de ochenta kilómetros desde la zona de riesgo alto en las provincias de Zamora, Salamanca, parte de las de Ávila, León y Valladolid; considerándose el resto de la Región en riesgo bajo.

Se realizan en un primer momento dos tipos de muestreo: el primero, malla sistemática; y el segundo, zonas con decaimiento. En función de dichas zonas de riesgo, alto o medio, se han establecido las siguientes intensidades de vigilancia en la malla sistemática: en primer lugar, en la zona de alto riesgo -la de veinte kilómetros desde la frontera con Portugal- se han llevado a cabo dos mil ocho inspecciones, de acuerdo a una malla de dos por dos kilómetros, levantándose una parcela y tomando muestras a analizar; además, se han establecido itinerarios con recogida de muestras en zonas de masas forestales con decaimiento, zonas incendiadas y carreteras principales. En la zona de riesgo medio -ochenta kilómetros desde el final de la zona de alto riesgo- se han llevado a cabo en dos mil ocho inspecciones de acuerdo a una malla de cuatro por cuatro kilómetros, con la misma metodología que en la zona de riesgo alto. En el resto del territorio se hacen inspecciones visuales de acuerdo a una malla de ocho por ocho kilómetros, tomando muestras en los casos de presencia de sintomatología; e itinerarios con recogida de muestras en aquellas zonas de masas forestales que presentan decaimientos, que han tenido algún tipo de incendio, o en las carreteras principales. Para poder localizar los pinos muertos o con decaimientos dentro de las masas forestales, además de los trabajos de itinerario normal de la guardería forestal se sobrevolaron con helicóptero las provincias de Salamanca, Zamora... Zamora y León.

El resumen que puedo facilitarles de los datos de prospección sistemática en el campo durante el año dos

mil ocho son los siguientes: en la zona uno, de riesgo alto, se han prospectado ciento ocho puntos, y se han tomado muestras en todos ellos; en la zona de riesgo medio se han prospectado ciento diez puntos, y también se han tomado muestras en todos ellos; y en la zona tres, de riesgo bajo, se han prospectado ciento tres puntos, y solo se han tomado muestras en aquellas zonas donde se presentaban algún tipo de síntomas. Entre los meses de agosto y septiembre del año pasado se prospectó la totalidad de las masas forestales de coníferas de Castilla y León, con resultado negativo.

El resumen de los decaimientos localizados y muestreados es el siguiente: se han realizado -como decía- itinerarios a pie y con helicóptero, se han hecho cincuenta y cinco localizaciones, se han tomado setenta y nueve muestras y todos los resultados han sido negativos. Hasta la fecha de las prospecciones, en los montes de Castilla y León los resultados de presencia del nematodo del pino ha sido negativo.

En la actualidad, la enfermedad ha sido encontrada en masas forestales españolas en Villanueva de la Sierra, en Extremadura, en el norte de la provincia de Cáceres, lo que ha obligado a señalar un círculo de radio de veinte kilómetros alrededor de la zona afectada como zona demarcada. Dicho círculo se introduce en la provincia de Salamanca en una superficie de 18,46 hectáreas, en el término municipal de Villasrubias (Salamanca), en la zona más alta de la sierra; sin embargo, en esa superficie no hay plantas de coníferas susceptibles de ser infectadas.

El segundo de los puntos que prevé el Plan de Contingencia es el de la realización de inspecciones en aserraderos e industrias de la madera; en especial, en caso de que reciban madera o cualquier otro material sensible al nematodo de la madera de pino procedente de Portugal. En las zonas de riesgo alto y medio se han de hacer, al menos, dos inspecciones anuales, tomando, como mínimo, una muestra en cada inspección. En el resto del territorio se ha de hacer, al menos, una inspección anual en los aserraderos e industrias de la madera, tomando, como mínimo, una muestra. Por otro lado, en los alrededores, es decir, una distancia de cinco kilómetros de las instalaciones, cuando haya masas forestales sensibles se toma, al menos, una muestra anual.

En el año dos mil ocho, al tener cinco meses para hacer los trabajos, insisto, desde el mes de julio que se puso en marcha el plan, no se pudo completar la inspección total de las industrias de madera de Castilla y León; pero los resultados de inspección en aquel último periodo del año dos mil ocho han sido los siguientes: en la provincia de León, en la zona de riesgo intermedio, se inspeccionaron setenta y siete industrias y se tomaron setenta y tres muestras; en la zona de León, en el... en la zona de riesgo bajo, se inspeccionaron cincuenta indus-

trias y se tomaron treinta y nueve muestras. En la provincia de Zamora, en la zona de alto riesgo, se inspeccionan diecinueve industrias y se toman catorce muestras; en la zona de Zamora, en una zona de riesgo intermedio, se toman veinte muestras y se inspeccionan veinte industrias. En la zona de Burgos, que presenta una zona de riesgo bajo, se inspeccionan dieciocho industrias y se toman dieciocho muestras. En Segovia, también calificado como zona de riesgo bajo, se inspeccionan trece industrias y se toman quince muestras. En Salamanca, en la zona de riesgo alta, se inspeccionan catorce industrias y se toman ocho muestras; y en la zona de intermedio, también en Salamanca, se inspeccionan cincuenta y dos industrias y se toman cuarenta muestras. En Valladolid, que tiene una zona de riesgo intermedio, se inspecciona una industria y no se toman muestras; y en la zona de riesgo bajo de la provincia de Valladolid, se inspeccionan treinta y cuatro industrias y treinta y una muestras. En total: doscientas noventa y ocho industrias, aserraderos y asociadas a la madera, y doscientas cincuenta y ocho muestras hasta final del año dos mil ocho.

En una de las muestras de madera, recogidas de una industria de Salamanca y que procedía de Portugal, los análisis dieron positivo, procediéndose a la destrucción total de la partida; en concreto, fue una inspección de tres de diciembre en Sancti Spíritus, en Salamanca, de 17,2 metros cúbicos de madera cortada para ser usada en confección de palés. Actualmente, se están realizando varios análisis y confirmaciones de nuevos casos de posibles positivos.

El tercero de los aspectos que marca el plan en el que estamos trabajando se refiere a los controles de movimiento terrestre de material vegetal procedente de Portugal. Estos controles de la madera proveniente de Portugal son de dos tipos: los que se hacen ocasionalmente cuando se derivan de las inspecciones en las propias industrias -como acabo de señalar anteriormente- y los controles de entrada por carretera. A partir del mes de diciembre del pasado año, y una vez requerida por la Consejería de Medio Ambiente, la Guardia Civil recibió instrucciones para colaborar con las Comunidades Autónomas y se iniciaron los controles de carretera en frontera; fundamentalmente, por lo que se refiere a Castilla y León, en Fuentes de Oñoro, en Salamanca, y en Alcañices, en Zamora, al ser los puntos fundamentales de entrada de productos de Portugal.

En las inspecciones de madera realizadas en transportes, puedo decirles que, desde el mes de octubre de dos mil ocho hasta el mes de febrero -es decir, el último dato es el mes pasado, al final-, se han realizado en total, en la provincia de Salamanca, sesenta y siete inspecciones, con solo una... una positiva, como la que después veremos; y en Zamora se han realizado en ese periodo -octubre dos mil ocho-febrero dos mil nueve- quince inspecciones, con ningún resultado positivo.

Por la Consejería de Medio Ambiente se elaboró, a su vez, un protocolo de normas y criterios para actuar, decidiendo devolver a Portugal los camiones que entraban con documentación incompleta. Durante el año dos mil ocho se... se interceptaron dos partidas de madera sin tratamiento contra el nemátodo... nematodo, perdón, procedentes de Portugal: una en Benavides de Órbigo, en León, y otra en Robledo de Sanabria, en Zamora; ambas partidas de madera fueron quemadas. Las fechas concretas son: el treinta de octubre de dos mil ocho en Robledo de Sanabria, en Zamora; era un camión que entró con treinta toneladas de madera en rollo desde Portugal sin documentación; la carga fue destruida completamente. Y el siguiente, el trece de noviembre de dos mil ocho, en Benavides de Órbigo; la carga eran mil seiscientos ochenta y una tablas de tres centímetros de espesor y cuatrocientas veintitrés de... tercias de 2,4 de largo, madera en tabla para encofrar, y que al tener y ser detectada sin documentación también fue totalmente destruida.

El cuarto aspecto sobre el que inciden las acciones del plan se refiere a la... a la comunicación interna y a la documentación. Al ser una situación urgente y grave y muy poco conocida por la mayoría de los técnicos y agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León, se procedió a realizar labores de formación y de documentación. En este sentido, en agosto de dos mil ocho se realizó una jornada formativa de los técnicos del Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos para los inspectores fitosanitarios que van a realizar inspecciones. El veintinueve de agosto de dos mil ocho hubo una reunión para la formación de los técnicos de las secciones de protección de la naturaleza de los nueve Servicios Territoriales de Medio Ambiente, informándoles de la situación y de las metodologías a seguir. En septiembre de dos mil ocho se celebró un curso sobre las técnicas analíticas de determinación del nemátodo de los pinos, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y al que acudieron dos patólogos del Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos de la Junta de Castilla y León. El diez de septiembre se celebró una reunión en la Consejería de Medio Ambiente con los Jefes de Servicio Territorial y los técnicos de protección de la naturaleza, para la exposición de la situación y de las medidas que se adoptaban. En octubre de dos mil ocho se realizó un curso de inspección fitosanitarias de aserraderos e industrias de la madera, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y al que acudieron diez técnicos de Castilla y León con categoría de inspectores fitosanitarios. Posteriormente, se han celebrado reuniones de información y formación a técnicos de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y agentes medioambientales en las provincias de Burgos, León, Zamora, Salamanca, León otra vez, Segovia, Valladolid, Palencia y Ávila, en distintas fechas, desde el dos de octubre hasta el dieciséis de enero del año dos mil nueve, que ha sido el último de los cursos.

Por lo que a la documentación se refiere, en agosto se terminó el documento técnico de referencia para las inspecciones de aserraderos, que incluye el impreso para las propias inspecciones y el protocolo de las mismas, así como las instrucciones de prospección en campo. El uno de septiembre se terminan las presentaciones digitalizadas sobre el nematodo y sus riesgos, así como la explicación de las medidas adoptadas y que se emplean, posteriormente, en las charlas divulgativas. Se redactó y publicó, en septiembre de dos mil ocho, por la Consejería de Medio Ambiente un folleto divulgativo entre los profesionales del sector, agentes medioambientales, industrias de la madera y propietarios forestales. La edición de la Consejería fue de ocho mil ejemplares y se remitieron una parte de ellos, y a petición del Ministerio de Medio Ambiente, al propio Ministerio y a las Comunidades Autónomas que así nos lo solicitaron.

Finalmente, el punto quinto del plan de acción se refiere a la comunicación externa y publicidad. En este sentido, el treinta de julio hubo una reunión de técnicos de la Consejería de Medio Ambiente con los representantes de Cemcal, la Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León, para informar sobre la situación y la petición de colaboración. Fruto de esa colaboración, Cemcal ha enviado cuatrocientas noventa y ocho cartas a distintas empresas recomendando que no importen madera de Portugal si no existen garantías totales de cumplimiento de la normativa. La concienciación de muchos de los empresarios ha fructificado en una buena colaboración. El veintiuno de agosto, el Director General de Medio Natural envió a mil seiscientos ochenta y seis empresarios que -conforme a las informaciones del Centro de Servicios Forestales de Castilla y León- pueden usar maderas de coníferas como materia prima una carta solicitándoles su colaboración para atajar la difusión de la plaga, y que se abstuvieran de importar madera procedente de Portugal que no hubiese sido tratada, por estar prohibida.

El cuatro de septiembre, se reúne la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León, que forman las siguientes federaciones y asociaciones: en primer lugar, la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, la Asociación Nacional de Fabricantes de Tabletas, la Asociación de Fabricantes de Paletas y Productos de Madera para la Manutención -unidos en Cemcal y Faproma-, y la propia Consejería de Medio Ambiente, con un único punto del orden del día: el nematodo del pino. En ella, tras exponer el problema, los representantes de cada asociación -empresarios de la madera y propietarios forestales- se comprometen a divulgar entre sus socios el problema y a denunciar los casos que se conozcan de introducción de madera de conífera fraudulenta desde Portugal.

Fruto de esta reunión es el reparto de tres mil quinientos folletos entre los miembros de la Mesa de la

Madera y la Federación de Asociaciones Forestales, organización que engloba a los propietarios de montes privados de la Región, y que en el número 12 de su revista *Forestales* incluye un artículo sobre el nematodo del pino, y cuya información le fue facilitada por la propia Consejería.

Desde principios de agosto, el Centro de Servicios Forestales de Castilla y León publica en su web las noticias del nematodo, donde también se ha puesto a disposición de todo aquel interesado el acceso sencillo a la normativa generada para el control de este organismo de cuarentena y la información general de la situación.

La divulgación del folleto sobre la enfermedad ha sido el siguiente: setecientos folletos a los propietarios de montes, mediante la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León; seiscientos a las industrias de primera transformación de la madera, que ha repartido la patronal Cemcal; dos mil doscientos han sido repartidos por el Centro de Servicios Forestales de Castilla y León; doscientos Anfta y doscientos cincuenta Faproma. Los restantes se han repartido entre los Servicios Territoriales, llegando a agentes medioambientales, técnicos y trabajadores forestales de la Consejería de Medio Ambiente; y también se han remitido a los Ayuntamientos.

De todas las actuaciones y novedades que se van produciendo es informado puntualmente el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que, a su vez, nos informa de todas las disposiciones de la Unión Europea y las novedades existentes. Las actuaciones están coordinadas con el Ministerio mediante las reuniones periódicas que con las Comunidades Autónomas se realizan a través del Comité Fitosanitario Nacional.

Informarles también de que durante la última semana del mes de noviembre del pasado dos mil ocho los inspectores de la Administración Europea de Control de Sanidad Vegetal visitaron España, y, concretamente, en Castilla y León, los días veintisiete y veintiocho de noviembre. Estuvieron acompañados los inspectores por los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, que revisaron toda la... la documentación que se nos solicitó, así como por los técnicos del Servicio correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el que se habían planificado y desarrollado los distintos trabajos de ejecución.

El pasado día veinticuatro llegó el informe provisional respecto de esta inspección, donde se reflejan algunas recomendaciones para el Gobierno de España y comentarios generales, y en el que se refleja el buen contenido y el grado de cumplimiento de Castilla y León en su Plan de Contingencia.

Para el año dos mil nueve las actuaciones previstas son las de seguir con cada uno de los aspectos que he

señalado. Por tanto, seguir los puntos del Plan de Contingencia de Castilla y León y, posteriormente, del Plan de Contingencia Nacional; pero debo advertir que es previsible, según se nos indica, que puedan variar algunas de estas medidas, puesto que las decisiones comunitarias y la experiencia de lo sucedido en el año dos mil ocho, pues hace prever que se puede modificar alguna de esas actuaciones.

En primer lugar, en lo que se refiere a las actualmente en marcha, y hasta que se produzcan esas nuevas directivas, en la pros... en cuanto a la prospección de masas forestales, se volverán a repetir las actuaciones de prospección que se hicieron en dos mil ocho y con la misma metodología que he explicado, en función de las áreas de alto riesgo o de medio riesgo.

En cuanto a aserraderos y a industrias, señalarles que en Castilla y León tenemos cuatrocientas veintiocho empresas censadas que trabajan usando como materia principal la madera de coníferas en primera transformación, y otras quinientas veintisiete que, si bien la usan, lo hacen... no lo hacen como materia principal o en segunda transformación; y hay censadas setecientas treinta y una industrias más, cuya materia prima es madera elaborada.

Durante el año dos mil nueve se están haciendo ya inspecciones a las cuatrocientas veintiocho empresas principales y a aquellas de las que entrañan mayor riesgo, por saber que usan o comercializan materia prima de madera portuguesa. De estas cuatrocientas veintiocho empresas, ciento noventa están situadas en la zona de riesgo alto e intermedio, que han de prospectarse dos veces al año -como he indicado, según el plan-, por lo que se prevé que en el año dos mil nueve se realicen, al menos, seiscientos dieciocho inspecciones de industrias de la madera. Además, se deberá prospectar en los cuarenta y cuatro entornos -es decir, los radios de cinco kilómetros- donde están estas industrias inspeccionadas, en el caso de masas forestales susceptibles de poder ser contaminadas.

En cuanto a los controles de movimiento terrestre en materia vegetal procedente de Portugal, se seguirán realizando controles en colaboración con la Guardia Civil, sobre todo en las zonas que he precisado de Salamanca y de Zamora, que es donde circula más del 80% del tráfico procedente de Portugal; y, en el mismo sentido, en todo lo referente a la comunicación interna y documentación y a las comunicaciones externas y de publicidad.

Existe también una... una serie de documentos normalizados, donde se prevén las distintas acciones para el personal técnico, cómo realizar las inspecciones, y, al mismo tiempo, los distintos supuestos que caben y las medidas a tomar en el caso de posibilidades, o de

inmovilizar la madera o de devolución a Portugal, el... distintos tipos de maderas para usos diferentes, así como todos los distintos supuestos en los que, a lo largo de estos meses, hemos visto y hemos comprobado que puede producirse algún tipo de incidencia.

Para no ser más exhausta, si quieren Sus Señorías, están aquí las distintas... manuales de procedimiento, y no tengo inconveniente en facilitárselo, si lo quieren, para mayor conocimiento. Es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Dejar constancia en el Diario de Sesiones que la agrupación de los dos puntos era, solamente, a efectos del debate. Bien. Y, no habiendo solicitado... no habiéndose solicitado por ninguno de los Portavoces la suspensión de la sesión, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, señora Consejera, gracias por su exhaustiva explicación, y detallada. Esperaba una información parecida, pero no tan exhaustiva, con lo cual, pues le agradezco la explicación absolutamente detallada de los pasos que ha dado la Consejería para poder actuar y cumplir su obligación con relación a esta enfermedad del nematodo del pino.

El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista quería poner en la agenda política, en primera línea, este tema, porque la gente, en general, no conoce esta terrible enfermedad -como usted la ha descrito y yo, personalmente, estoy de acuerdo-, y nos parece que es un tema de interés general, de interés general, y, posiblemente, algunos de los... de las personas que están escuchándonos hoy por la tarde, pues no habían oído hablar de esta enfermedad terrible, que puede ser muy muy peligrosa para los pinares, sobre todo de *Pinus pinea*, de esta Comunidad Autónoma.

Por esa razón nosotros solicitamos su comparecencia, para que explicara y para que la gente supiera qué es lo que se estaba haciendo desde la Consejería para poder prevenir -no combatir, sino prevenir- que esta enfermedad entre en nuestros pinares. Y, sobre todo, llamar la atención sobre la necesidad de que... de que usted, principalmente, pero las autoridades de esta Comunidad Autónoma estén alerta y cumplan, como decía, con sus obligaciones de proteger las masas forestales.

Esta enfermedad -quiero abundar en el tema, porque la gente no la conoce mucho- puede provocar una catástrofe medioambiental superior a la de un gran incendio en... en muchas comarcas de Castilla y León en

la que tenemos este tipo de pinos y puede causar unos perjuicios económicos en el sector productor, en el sector del transporte, en el sector elaborador, en el sector comercializador de la madera, muy importante, que es absolutamente necesario garantizar que se puede prevenir.

La prevención, entonces, para nosotros se transforma en una tarea prioritaria. Es decir, que el control, la vigilancia, la toma de muestras -usted ha explicado qué es lo que se ha estado haciendo-, pues son tareas que deben de ser permanentes y diarias, no esporádicas y discontinuas. Le garantizo -imagino que usted tenga más información que nosotros- que hay muchos Alcaldes, sobre todo de las provincias de León y de las provincias de Zamora y de Salamanca, que están preocupados porque, como tienen montes de utilidad pública con este tipo de pinos, están preocupados por las noticias que de vez en cuando aparecen, a lo mejor en algún rincón de los medios de comunicación, sobre algún efecto de esta enfermedad.

Ustedes, ha hablado de que han hecho un díptico con... con ocho mil ejemplares, que han ido repartiendo -ha detallado dónde se ha repartido-, pero quiero destacar del díptico, que usted ha leído casi textualmente, cuatro cuestiones que nos parecen muy importantes. Ustedes en el propio ti... en el propio díptico hablan de la incidencia de la enfermedad y dicen que es el organismo más peligroso para los pinares a nivel mundial, usted también lo ha destacado. Ha destacado que se detecta en Portugal por primera vez en mil novecientos noventa y nueve, y hoy en día está extendido... se está extendiendo, yo diría, además, por todo el país. Y a los daños ecológicos y económicos derivados de la muerte del arbolado hay que sumar, pues las drásticas consecuencias económicas; no quiero abundar más, ya lo he dicho.

Usted ha destacado que los primeros síntomas aparecen rápidamente, y durante treinta días a dos meses puedes ver perfectamente cómo cambian las tonalidades de la parte alta y de la parte media del árbol, y, finalmente, de una forma rápida, se seca. Y los consejos son: detectarlo rápido y destruir toda la madera. Si no, se puede someter a un proceso, que usted ha explicado, de... a un proceso térmico, de tal manera que suba de sesenta grados, de tal manera que el nemátodo, este pequeño gusano, sepamos claramente que se ha destruido; pero es un proceso caro si se tiene que hacer con grandes toneladas o con grandes números de miles de pinos.

Bien. La transmisión, la transmisión se produce de dos maneras, usted lo ha explicado, no voy a abundar en el tema; pero sobre todo quiero destacar que es importante que se detecten y se eliminen que haya muertos, tengan o no tengan esta enfermedad, en nuestros pinares, por si acaso, para poder prevenir. En eso coinciden creo que todos los técnicos.

El comercio de madera se hace a grandes distancias y de una forma rápida, lógicamente, en el siglo en el que

estamos, y por eso hay que tener mucho cuidado, mucha atención, y además hacer las prospecciones y los controles de una forma permanente. Incidiré en el tema y haré cinco propuestas que me parece que se deben de tener en cuenta, muy prudentemente, para poder mejorar lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

Medidas de control. Todo el mundo, todos los estudios indican que la principal herramienta es la prevención y el riesgo de desarrollo de la enfermedad en España. Ustedes en ese propio díptico dicen: "La amenaza más grave para la conservación de nuestros montes de coníferas en estos momentos". Y esta amenaza se agrava tras la llegada de esta enfermedad a los pinares fronterizos de Portugal. Bien.

Tengo que... tengo que comentarle que he estado en la frontera en tres ocasiones, con algunos Alcaldes de la zona de Aliste, y algunos Alcaldes opinan que se debe de controlar más y mejor. Se hacen servicios conjuntos, como usted ha planteado, del Seprona y de los técnicos de la Junta de Castilla y León, y aquellos camiones que no vengán con los certificados correspondientes, pues se les manda el retorno a Portugal. Y nos parece, y esta es la primera medida que dejo encima de la mesa, que se debe de estudiar con la Administración Central la posibilidad de que se puedan prohibir los camiones que pasen con material con palés de pino; pueden utilizar perfectamente otro tipo de palés, pero es un riesgo evidente que a mí me transmiten las personas que están preocupadas por el tema, que conocen el tema, porque los camiones -como todo el mundo sabe-, en la frontera, cuando hay un control, tienen métodos para poderse poner en contacto unos con otros y hacen cosas muy parecidas a los que posiblemente se hagan en muchos sitios cuando hay controles de alcoholemia. Ustedes me entienden.

Entonces, es importante hacer controles, y hacer controles permanentes. Es importante tener más personal para poder evitar que esta enfermedad entre en nuestro país, en nuestra Comunidad Autónoma. Y, hablando con el Gobierno portugués, hablando con el Gobierno español, nos parece que hay que intensificar las medidas. Y pongo una, prudentemente, encima de la mesa; sé que es polémica, pero la pongo encima de la mesa, yo creo que de una forma valiente, para que se estudie.

Se están controlando los aserraderos, las carpinterías, se están cogiendo muestras, pero usted también sabe que hay otro problema que se podría evitar, y lo señalo. Hay camiones del sector de la madera que trabajan en nuestros montes, afortunadamente trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, son camiones que proceden de Portugal, que, en estos momentos, por un periodo largo de tiempo, pueden tener trabajo en los montes de Castilla y León, y los fines de semana -me comentan algunos Alcaldes de la zona de Ciudad Rodrigo, algunos Alcal-

des de Aliste, de Alcañices- que pasan a Portugal, y pasan con todas las herramientas. Y, a lo mejor, prudentemente, se puede intentar establecer controles para que estos camiones, si están trabajando en España, si están trabajando en Castilla y León, pues... pues no pasen los fines de semana. No sé exactamente cómo se puede resolver, pero me parece que es una cosa que sí que se puede trabajar para poder evitar, porque, si trabajan el sábado en Portugal en alguno de los montes que están afectados, puede haber problemas, y nuestro trabajo es evitarlo en la medida que se pueda.

Saben, también lo ha explicado, que tienen que traer aquellos palés o aquellos camiones que pasen con madera, pues algún tipo de... de... la Normativa NIMF 15, que usted la ha dicho, y sobre todo lo que traen en los palés y en algunos... veces que vienen con cabrios grandes, con grandes tablones, traen un sello grabado a fuego, y dicen que hay controlar... -la gente que está en la frontera- que hay que controlar estos sellos, porque no es muy difícil, no es muy difícil que si hay mucho... mucho negocio por medio estos sellos se puedan modificar. Piden mayores controles, que se autentiquen estos sellos, que se tenga cuidado, que se tenga cuidado. Así lo digo.

Y repaso cinco propuestas que nos parece que hay que estudiar, que hay que coordinar con la Administración Central y son: intensificar controles en aserraderos, en detección de pinos y si hay que utilizar, como usted ha dicho, sobre todo en las provincias fronterizas, y especialmente en Zamora y Salamanca, que es donde hay más kilómetros de frontera, pues los pinos secos, y garantizar su destrucción inmediata o su tratamiento inmediato; más información y más jornadas al público en general, sobre todo en las comarcas de la frontera de las provincias del oeste de la Comunidad, también diría Ávila, sobre todo; control permanente, constante y diario de frontera, porque se avisan por la emisora cuando hay controles discontinuos, que es lo que se está haciendo hasta ahora; pensar en la posibilidad de que los camiones que trabajen de ese sector y que trabajen en esta Comunidad Autónoma, pues se queden en esta Comunidad Autónoma hasta que acaben el trabajo o garanticen que no van a trabajar en Portugal; y pensar la posibilidad de que aquellos camiones, avisando con tiempo, pero que no utilicen palés de pino para poder trasladar a nuestro país o a nuestra Comunidad Autónoma productos -que pasan muchos- como pueden ser, por ejemplo, las piedras ornamentales; pueden perfectamente venir con esas piedras, hacer su mercado, traerlos a España, pasarlos a Europa a través de... de Castilla y León, pero yo creo que es una forma concreta de prevenir y lo que intentamos es avisar y construir.

Tenemos que tener mucho cuidado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Fuentes, disculpe, lleva usted once minutos; le ruego vaya finalizando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Y voy terminando, señor Presidente). ... porque una noticia que todo el mundo ha podido leer el día veintiséis de febrero, hace muy pocos días -usted ha hablado del tema-, es que se han tenido que talar más de doscientos veinticinco mil pinos en la Sierra de Gata, al lado de la zona salmantina de Ciudad Rodrigo; lo tenemos al lado.

Repito, es una enfermedad terrible y hay que intensificar los controles, hay que dedicar más recursos, si es posible, a este tema, y es un tema que está de completa actualidad.

Termino diciendo que mañana la Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado del Campus de Palencia, con su Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias, organiza una jornada que se titula "La enfermedad del marchitamiento de los pinos: una amenaza inminente para nuestros pinares e industrias forestales" (cinco de marzo de dos mil nueve).

Le pido que tome nuestras propuestas como positivas, pero hay que dedicar más esfuerzo a esta enfermedad, que es realmente terrible. Ese era el interés del Grupo Parlamentario Socialista para poder pedir su comparecencia, para poder poner el tema en primera línea de actualidad y para mejorar la formación de la gente, porque mejorando la información y la formación seguramente que una llamada telefónica puede suponer el que sí o el que no entre esta enfermedad en nuestro país. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, y créame, señora Consejera, no es protocolario, sino que verdaderamente es un agradecimiento y una enhorabuena efusiva y profunda, y convencida, por la brillante intervención que ha tenido hoy con motivo de esta comparecencia.

Mire, yo... yo, que soy de los que me he tenido que desenvolver en vicisitudes de patologías en otras lides, como usted bien conoce, yo siempre he pensado y lo he defendido así, a ultranza, que los microorganismos y los organismos, los seres vivos en definitiva, y sobre todo las plagas y patologías, no conocen territorios ni conocen perfiles ideológicos, y siempre he defendido ese... ese parámetro.

Por eso, a mí me ha resultado profundamente grato, y quiero dejarlo sentado públicamente, que lo que yo no entendía inicialmente que era una comparecencia de la Consejera por parte del Grupo Socialista, pues en estos momentos tengo que agradecer, en representación de este Grupo Parlamentario, al Grupo Socialista la inicia-

tiva que ha tenido de solicitar su comparecencia, porque la he entendido como la única posibilidad que el Grupo tiene de contribuir a divulgar, ya que están aquí los medios de difusión, a través de las Cortes de Castilla y León, la importancia que esta plaga, este parásito, tiene para los pinares de nuestra Comunidad. En definitiva, dado que lo he entendido, vaya mi más cordial agradecimiento por esta comparecencia y por el tono parlamentario del representante que interviene por parte del Grupo Socialista.

Yo voy a intentar ser muy breve, porque usted todo eso lo ha dicho muy bien. En consecuencia, no le voy a refrescar aquí todos los aspectos relativos a la introducción que usted nos ha hecho del origen, la importancia o los efectos de esta enfermedad. Simplemente, voy a subrayar que, con independencia de que tenga un carácter grave ecológico, yo, que tiendo a ser relativista en todos los términos, para... para nosotros la importancia fundamental no es solo esa, sino fundamentalmente el hecho de que este nematodo se erige como un importante argumento de constitución de barreras comerciales, de barreras comerciales en el contexto internacional. Y entiendo con acierto que ustedes hayan desarrollado un, a nuestro modo de ver, eficaz programa, eficaz plan para detectarla y combatir esta plaga.

Tampoco voy a abordar los conceptos del nematodo del pino, la especie trasmisora, las especies susceptibles. Simplemente, un pequeño detalle: he querido oír del Portavoz Socialista la variedad de *Pinus pinea* que una de las más resistentes; a mí me preocupan más otras especies más susceptibles, ¿verdad? Pero bueno, eso es un lapsus línguae sin mayor trascendencia.

Ni siquiera voy a abordarle en profundidad la... lo que podíamos llamar la etiopatogenia de la enfermedad, ¿no?, su desarrollo, los síntomas, los daños; ni siquiera las medidas de control que usted desa... ha desarrollado con exactitud. Y tampoco el riesgo de desarrollo, porque, simplemente, con la mera mención que usted ha hecho ya es suficientemente denotativa de que en la estructura profunda de su propio pensamiento como responsable del medio ambiente de esta Comunidad Autónoma tiene -porque lo sabe, y así se lo han... se lo han transmitido los técnicos, que son los que de esto saben- la convicción de que hay un riesgo más que evidente, teniendo en cuenta dos parámetros que son palmarios: primero, Portugal en estos momentos está infestado en toda su geografía y ya tenemos un foco allende nuestras, llamémosle, fronteras, mal llamadas, ¿no?, de nuestra Comunidad en la Comunidad Extremeña. Evidentemente, estamos jugando con la eficacia de los planteamientos y también con la... el esfuerzo para conte... contener y evitar que se propague, que aparezca; y, en caso de que se produzca, adoptar unas medidas de erradicación lo más raudas y eficaces posibles.

Usted ha desarrollado el plan con la previsión de prospecciones, las inspecciones en aserraderos y en industrias, los controles del movimiento terrestre de material procedente de Portugal, la comunicación y la formación interna y externa, y simplemente me limito a reseñarlo. Pero sí querría dar un nota que, incluso veladamente, se ha traslucido de la intervención de mi compañero de fatigas parlamentarias del Grupo Parlamentario Socialista, y es que es un plan escrupuloso, es un plan cumplidor, es un plan denotativo de que saben ustedes lo que se traen entre manos; y, además, es un plan vanguardista, es decir, ustedes es... son ambiciosos, no se conforman simplemente con la mera exposición de las directrices emanadas de las decisiones comunitarias, sino que se anticipan. Dos pequeños ejemplos: he creído entender en su intervención que se redacta el plan provisional incluso antes del nacional y comienzan ustedes a mover pieza mucho antes que se haya puesto orden y concierto en el asunto nacional, al respecto del caso que nos ocupa; y, por otro lado, un pequeño anecdótico, que es que ustedes elaboran un folleto divulgativo que luego ha sido solicitado por otras Comunidades Autónomas, prueba evidente de que están ustedes haciendo las cosas bien. Y, además, son pioneros, avanzan por delante de los acontecimientos en muchos ámbitos de esta importante actividad.

En resumen, se tiene un profundo conocimiento de la enfermedad, se ha elaborado un plan que cumple con creces los objetivos... -y digo y subrayo "con creces"- los objetivos implícitos en las decisiones comunitarias, incluso me atrevería a decir en la propia normativa nacional al respecto. Están ustedes ejecutándolo en tiempo y forma. Se... un aspecto que hemos considerado desde el Grupo importante, y es que han procedido a subrayar la importancia de la información y la comunicación al sector, y no se han quedado ahí, sino que han instado su colaboración, y deducimos, a tenor de sus palabras, que el sector responde a satisfacción en esta materia.

Y, en definitiva, hay un grado de compromiso colectivo, digamos ordenando... ordenado o priorizado por la propia Consejería de Medio Ambiente, que tutela o supervisa todo el conjunto de acciones, pero me atrevería a decir que la sociedad civil, organizada en lo que hace referencia a los aspectos directa o indirectamente ligados con el sector, está persuadida de la importancia del caso que tenemos entre manos. Incluso también la Guardia Civil, por lo que deduzco de sus palabras, a instancias suyas se ha solicitado la colaboración. Y a este respecto y en relación con lo que se ha dicho aquí en cuanto a... a algunas pequeñas propuestas -que no quiero entrar en ningún tipo de debate, verdaderamente, señora Consejera- que he oído del Grupo Parlamentario Socialista, pues yo creo que están imbuidas por una preocupación natural y humana en este... a este respecto, pero yo quiero ya disuadirles de que varias de esas, si no todas, prácticamente todas están incluidas en el plan; si acaso, el apelativo de que se intensifiquen.

Pero claro, el problema es que la intensificación de determinadas medidas también corresponde a un papel de colaboración íntimo, que me consta, a tenor de sus palabras, también se... se desarrolla con la Administración Central, sobre todo en lo que hace referencia al control de fronteras, de medios de transporte, en... en la medida de la colaboración de la Guardia Civil. Yo conozco perfectamente ese cuerpo por razones obvias que usted comprenderá, y yo estoy convencido de que la Guardia Civil está absolutamente, absolutamente -no por obligación o imperativo legal, sino por convicción-, avocada a colaborar en este tema, a poco que reciba instrucciones claras, concretas, concisas, en esta materia, por parte de los mandos superiores en... en el cuerpo. Y me refiero no solo a mandos jerárquicos, sino mandos políticos.

En resumen, desde este Grupo creemos, señora Consejera, que están ustedes haciendo las cosas bien. Tenemos la tranquilidad de estar en buenas manos, en las manos de gente con ideas, con los conceptos claros, los objetivos y los compromisos perfectamente concretados en el plan, y que están en ejecución. Y no me extendo más. Simplemente decirle que le ruego que esta felicitación y enhorabuena por su exposición y por el contenido... no solo su propia exposición, sino por el contenido de ella, le ruego que esa enhorabuena la recoja y la transmita a todos los... integrantes de su equipo de gobierno y de la Consejería en su conjunto, porque desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos la sensación, señora Consejera -y ya termino-, de esta en muy buenas manos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Reguera. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, Presidente. Muchas gracias, Señorías. Muy brevemente, porque creo que, en general, se ha entendido muy bien y se comparte la preocupación sobre esta materia, que, efectivamente, supone un riesgo para las masas de coníferas de la Comunidad muy importante.

Pero sí quería hacer alguna puntualización. Decir al Portavoz del Grupo Socialista que yo también me alegro de la petición de esta comparecencia. Como él decía, pretendía situar en la primera línea de la agenda política este... este debate. Pero, si bien me parece que está, efectivamente, muy bien que las Cortes de Castilla y León y esta Comisión de Medio Ambiente conozcan en profundidad el tema y las medidas que se están poniendo en marcha, sí quisiera significarle que para la Consejería de Medio Ambiente este tema está desde el primer día en nuestra agenda política. Es decir, no es

hoy, a petición de su Grupo, para comparecer y dar explicaciones, sino que en el día a día de la acción de la Dirección General del Medio Natural y de todos los técnicos y la guardería forestal es un tema en el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo. No los meses en donde se han intensificado las acciones, y que yo le he estado explicando, a raíz de la puesta en marcha de ese Plan de Contingencia en Castilla y León, sino desde el momento en que aparece -en el año noventa y nueve, como le he significado- en Portugal.

Por tanto, yo quiero que conste, y que ese, además, es un trabajo especialmente intenso de los servicios de la Consejería en todas las provincias. Concretamente, en las del oeste de la Comunidad, que presentan mayor riesgos; pero también he hecho hincapié en su extensión a Ávila, Valladolid y una parte importante también de la Comunidad que, a pesar de considerar en riesgo bajo, se está muestreando y se está teniendo especial control en el conjunto del territorio.

Efectivamente, comparto toda su preocupación. Somos muy conscientes de los riesgos que en estos momentos tenemos. Y también yo diría que especialmente conscientes de que no estamos solos en esta tarea. Creo que además de la Administración, que está obligada a intensificar y a poner cada vez mayores controles y medidas -y que le aseguro que están en estos momentos todas las disponibles en marcha-, creo que la sociedad civil, como apuntaba el Portavoz del Grupo Popular, es, afortunadamente, especialmente sensible a este problema.

Estamos actuando en colaboración con el sector forestal de Castilla y León, en toda su más amplia extensión. He nombrado las federaciones de propietarios forestales; he nombrado las empresas forestales, desde las de primera transformación y aserraderos hasta las de segunda transformación, agrupadas a través de las grandes patronales que tienen en la Comunidad. La Mesa Intersectorial de la Madera es una de las yo creo que grandes defensas que tiene esta Comunidad Autónoma, en todos los sentidos: primero como sector económico, generador de empleo; pero al mismo tiempo, también, en estas situaciones, como la que nos ocupa en la tarde de hoy, especialmente colaboradores, y yo me atrevería a decir que son los mejores agentes que en este momento, de cara a esa concienciación y a la mayor transmisión de información, tenemos en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Creo que su tarea a nivel sectorial es especialmente importante. Ellos son conscientes de que el futuro de las masas es el futuro de su propio sector y actividad, y, por tanto, están extremando totalmente las precauciones, exigiendo esos controles y esas garantías más allá de las picarescas que se pudieran producir -pero que yo le aseguro que no se están dando en Castilla y León, al hilo de lo que usted estaba temiendo-. Y que, por tanto, para nosotros, en este momento, pues son los aliados imprescindibles en

toda esta tarea, ingente tarea, de preservación de esas masas de coníferas de la Comunidad.

En otro sentido, la colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y con, en este caso, la Delegación de Gobierno, en lo que a la Guardia Civil se refiere, y que también se hacía referencia en la última intervención, yo tengo que decirle que es buena, es satisfactoria. Y algunas de las propuestas que Su Señoría ha hecho relativas a... -en este caso, me refiero al Portavoz del Grupo Socialista- en el control de fronteras, tengo que decirle que esa es competencia del Estado; y el control de mercancías es una materia también compleja, porque la regulación del comercio tiene ya una... un rango mayor que la propia legislación estatal, tiene un rango internacional. Sin embargo, yo sí que me comprometo, y así lo haremos, a trasladar al Comité Fitosanitario Nacional -en el que nos sentamos con el Ministerio de Medio Ambiente- todas las sugerencias que Su Señoría ha hecho aquí en la tarde de hoy, además de, pues aquellas otras que puedan surgir a lo largo de los siguientes días y semanas; y que se evalúen en esa Comisión Fitosanitaria Nacional, de manera que, si es posible, y a través de los Estados, se pueda reforzar todavía más esos controles entre Portugal y entre el Gobierno de España de cara a garantizar, con una mayor todavía... pues con una mayor previsión, pues todas las medidas que se puedan todavía analizar y poner en marcha, a mayores de las que en este momento estamos realizando.

Sí darle otro dato, y es que en estos momentos ya, si se detectan palés en cualquier tipo de transporte de materiales que no cumplen la normativa, se están devolviendo ya; es decir, no estamos solo analizando los propios de madera, sino materiales cerámicos que van en camiones y que tienen palés de madera en su transporte también se están analizando. Pero hay una puntualización que yo quisiera hacer ahí, y es que, como Su Señoría me ha parecido entender, prohibir la utilización de madera para ese tipo de actividades podría también ser contraproducente para el propio sector forestal. Yo creo que lo que hay que exigir es que esos palés de madera tengan el tratamiento adecuado, que cumplan la norma que hemos señalado, que tengan esos controles de calor necesarios que evitan la actividad del nematodo, y que, por tanto, sigan manteniendo la actividad económica y el sector. Porque es que si no, indirectamente, estaríamos afectando de una manera todavía mucho mayor, pues, lo que en estos momentos sufre el sector forestal en la Comunidad. Y por tanto creo que hay que hacerlo con cautela y exigir, eso sí, los controles y los tratamientos necesarios.

Por otro lado, yo, agradecer a los Portavoces, bueno, pues, primero su preocupación en esta Comisión y las ganas de conocer y de ser conscientes, además, de que esta es una tarea de todos. Y que, por tanto, desde los

debates de estas Cortes a través de los medios de comunicación y la propia actividad de los distintos Grupos Parlamentarios de estas Cortes en su día a día de actividad parlamentaria política, creo que es una buena, también, tarea, y un... algo que en estos días, pues creo que es especialmente de agradecer.

Por tanto, sin más, yo agradezco el tono, el... el trabajo que estoy segura están desarrollando y van a desarrollar en el futuro sobre esta materia para concienciar a todo el colectivo social en la Comunidad Autónoma de que exija madera con los controles de calidad y de garantía que no permitan contaminar o entrar contaminantes a nuestras masas. Y al mismo tiempo, también, pues que tranquilicen a los Alcaldes y a los propietarios forestales en el sentido de que existen medios, estamos utilizándolo... ellos mismos también, como propietarios forestales, están informados, saben cuáles son las... los síntomas, pueden también ser los primeros en facilitar información para que podamos, más rápidamente todavía, detectar y hacer y tomar las medidas oportunas; y que, como gran tarea de todos, yo creo que no solo la Consejería, sino con el concurso de la sociedad -y en este caso, especialmente, de los representantes de la sociedad, que son Sus Señorías-, pues podremos ir solucionando esta situación; que, a fecha de hoy, hay que decir también, porque creo que es bueno que eso se conozca, no ha tenido incidencia en la Comunidad de Castilla y León, y que espero que se mantenga así en los meses y en los años futuros. Y, por mi parte, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, por el Grupo Socialista, el señor Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Cuando hay debates de este estilo en las Cortes, yo siempre escucho al Grupo Parlamentario Popular -y me perdi... y me permitirá que se lo diga, señora Consejera- que "Somos los que estamos haciendo mejor las cosas, somos maravillosos, nos adelantamos a los acontecimientos". Simplemente, decir que un poco de autocritica nunca viene mal.

Le puedo asegurar que la información hay que intentar, en este nuevo periodo y en esta nueva oportunidad que tenemos para poder luchar contra esta enfermedad y, sobre todo, poder informar y prevenir, que la información no ha llegado a todos los Ayuntamientos -y debe de llegar a todos los Ayuntamientos de las zonas... de las zonas forestales que pueden verse afectadas en toda la Comunidad Autónoma-. Sí ha llegado a... la información, sobre todo, al área de alto riesgo. Ha llegado... no tengo información de si ha llegado, exactamente, a todos los Ayuntamientos de un riesgo intermedio, pero me parece que se debe de enviar esta información -ese díptico, que está bastante bien hecho y es bastante extenso- a todos los Ayuntamientos de la

Comunidad y a todas las empresas que trabajen en relación al sector de la madera.

Usted ha planteado que está en su agenda política, en primera línea, desde el principio. Pues le aseguro que cuando han hablado con nosotros algunos Alcaldes, algunos colectivos de asociaciones forestales, UGT, Comisiones Obreras, etcétera, ¿eh? «muchos agentes sociales con los cuales, por el tema de la Ley de Montes y por nuestro trabajo habitual, tenemos también contactos periódicos con ellos», no nos ratifican exactamente eso. Nos dicen que se están haciendo cosas, pero que había que intensificar las acciones, y, en algunos momentos, pues parece que esta información de lo que se está haciendo no había llegado adonde tendría que haber llegado. Repito «y soy prudente»: un poco de autocritica nunca viene mal.

Tres temas para poder concluir esta intervención «porque usted ha explicado nuestras dudas, y yo creo que ha hecho una intervención muy exhaustiva»:

Es necesario un mayor esfuerzo en la zona de alto riesgo, es decir, en esa zona que usted ha delimitado como veinte kilómetros de la frontera con Portugal, especialmente en las provincias de Zamora y de Salamanca. Es necesario un mayor esfuerzo en las cuatro o cinco áreas del plan que ustedes han estado desarrollando. No creo que esta Comunidad sea pionera en este tema. Creo que han cumplido con su responsabilidad y con las acciones que deben de ponerse en marcha, y su tarea es mejorable. Lo voy a quedar ahí, y he dicho algunas... algunas ideas.

La tarea de control de mercancías lo situó bien, porque, hablando de fronteras, es verdad que la responsabilidad no es... no es de la Junta de Castilla y León, pero sí tienen una responsabilidad importante en el control de mercancías, en la vigilancia, en la prospección del monte, en las inspecciones a empresas. Le repito, sobre todo en el control de mercancías cerca de Portugal, en esa franja en el que hay alto riesgo, debe de ser diaria y permanente; y no ha sido así, no ha sido así. Y para eso hace falta más personal. Usted sabe que hay cosas que se pueden hacer, y hay cosas que es muy difícil de intentar controlarlas. Saben que cada vez las... la gente que visita determinadas localidades de la frontera portuguesa, determinadas localidades de Portugal, normalmente va a comprar... antes compraban una serie de cuestiones, ahora mucha gente compra muebles. Casi todos los muebles son de pino. Eso es imposible de controlar, es evidente «no vas a controlar cada coche», pero sí se puede controlar perfectamente los camiones que traen mercancías y que traen palés, sobre todo, y tablonos del pino pinaster especialmente. Le aseguro que se están dando picarescas, como se dan en todas las... en todos los sectores y en todas las cuestiones de la vida; pero me parece que se puede controlar mejor el tema.

Usted ha hecho una referencia «y termino» al tema... a una propuesta que se le ha hecho desde el Grupo Parlamentario Socialista. Si se garantiza que los palés «que tienen que costar muy poco dinero, porque, si no, las industrias que tienen que utilizarlos no los compran» se hagan todos los tratamientos que tienen que hacerse, es muy difícil que se pongan en el mercado y que la gente los utilice, porque serían mucho más caros de lo que cuesta un palé normal. Lo que significa que se pueden hacer palés de chopo, se pueden hacer palés de muchas cosas; pero pensar en la posibilidad de hablar con el Gobierno portugués para que lo que... los camiones y las empresas que trabajan generalmente en este sector y que pasan determinadas mercancías a España «que vengan con palés que no sean de pino pinaster no es una tarea tan complicada. Y es una garantía para poder prevenir.

Termino diciendo que vamos a cumplir «no le quepa duda» con nuestra tarea de estar atentos a las acciones que ustedes están realizando, y pediremos información cada trimestre, porque creemos que es un tema muy importante, y es un tema que tiene que estar de actualidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Popular, señor Reguera, tiene la palabra.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Evidentemente, si alguien es autocrítico «no solo en lo político, sino en lo personal» es este humilde servidor de la cosa pública y este Grupo Parlamentario. Y también es autocrítico el propio Gobierno Regional, precisamente porque está en condiciones de saber «y usted lo ha reflejado en... en la intervención» de que la realidad es cambiante, la normativa también, y usted ya reconoce a priori que las cosas pueden cambiar en un futuro inmediato, y ya está usted misma incluso dispuesta a adaptarse a la realidad para mejorar. A mí esa me parece la mayor expresión de la humildad, con lo cual es difícil acusar, ni a este Grupo ni a ustedes, de carácter autocrí... de falta de carácter autocrítico ni de falta de humildad. Yo comprendo que la humildad y la soberbia son virtud y defecto del hombre, ¿no?, pero, en este caso, a mí me gustaría que no se recurriera a esas virtudes y a esos conceptos para escudar algo que es sumamente sencillo. Y es: si algo, objetiva y evidentemente, está bien configurado, eso hay que reconocerlo, y eso no presupone ni un acto de soberbia, ni una falta de autocritica, ni una falta de humildad. Ahí no hay materias a la hora de... de enfocar estas cuestiones.

Lo que sí me sorprende es que se busquen circunloquios y subterfugios dialécticos para eludir reconocer lo que es una evidencia, y es que este programa «evidentemente, como todo acto humano» es susceptible de mejorar, porque el bien supremo es solo patrimonio de

Dios, pero está razonablemente bien configurado. Y punto.

Y, en relación con que no lleguen a los Ayuntamientos, mire usted, señora Consejera, y señor Portavoz -perdone que me dirija a usted-, yo, sinceramente, no puedo responderle a una cuestión que le podrá constar; incluso, puede ser posible, pero, como usted comprenderá, ni la señora Consejera, aquí presente, ni este humilde Portavoz, en estos momentos, está en condiciones de asegurar cómo funciona el Servicio de Correos. Yo no sé... yo lo dejé funcionando bien, yo no sé ahora si funcionará bien o mal, como usted comprenderá. Ahora, si usted lo que pretende es decir "intensificar más la información", pues le acepto pulpo como animal de compañía, pero nada más, ¿eh?

Y no quiero decir nada más. Vuelvo a reiterar mi más cordial enhorabuena, en... en representación del Grupo, y vuelvo a reiterar el mensaje que me inspiró mi anterior intervención, que es no hacer política con los seres vivos pequeños que ocasiones... ocasionen graves distorsiones en la actividad normal humana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de duplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para contestar al Portavoz del Grupo Socialista.

Mire, señor Fuentes, yo soy plenamente consciente de que usted es el Portavoz de la Oposición, y de que usted no va a venir a decir que lo hemos hecho fenomenal. Pero tengo la gran satisfacción de que usted no ha podido venir aquí a decir que no hemos hecho lo que teníamos que hacer, lo cual, pues creo que ya es para nosotros, pues, suficiente satisfacción.

Y además, a veces, tampoco pasa nada; porque cuando las cosas se hacen bien, en plazo, ajustadas y con celeridad -y ahí le tengo que decir: somos los primeros que hemos aprobado el Plan de Intervención y que así lo ha reconocido el Ministerio de Medio Ambiente y también la Unión Europea-, pues no pasa nada tampoco por decir que, pues, hombre, esta vez hemos sido los primeros y hemos actuado desde el primer momento, porque somos conscientes, efectivamente, de lo que nos jugamos, y que las medidas que se están tomando, pues están resultando, además, eficaces. No pasa nada. Pero yo ya entiendo que usted es imposible, desde su posición de Portavoz en la Oposición, hacer absolutamente ninguna mención, y yo tampoco la necesito.

Hay un tema que sí que me preocupa, y es que, mire, de su última intervención, la última parte de su segunda intervención, donde hay una serie de temas en los que profundiza Su Señoría en relación con los muebles que se adquieren en Portugal -otra vez el tema de los palés-, yo solo le voy a hacer una... una reflexión.

Mire, entre la preocupación y las medidas ajustadas para evitar los daños, y la generación de alarma social y las medidas desproporcionadas, pues hay un paso que Su Señoría casi esta tarde ha cruzado. Y a mí me parece que eso es extremadamente peligroso. Creo que hay que actuar, por supuesto, con todas las medidas necesarias; prevenir, pero sin alterar el devenir normal de las cosas -el comercio y la actividad normal-, porque eso también genera actividad y desarrollo económico. Y, por tanto, no pretendamos que intentando conseguir una cosa, pues destruimos dos.

Y yo le aseguro, para su tranquilidad, que todas las medidas están en este momento puestas en marcha, y que espero, por favor, que, de su colaboración y de su buena voluntad en la aportación de medidas, pues no se traduzca alarma social y consigamos, pues, efectos totalmente contrarios a lo que creo que en realidad pretende esta comparecencia y pretenden Sus Señorías. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna pregunta por algún Procurador que no haya intervenido?

Bien. Pues no siendo así, pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Tercer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día. Señor Secretario.

SC 151

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, SC 151-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre Estrategias Regionales de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías, en estos momentos la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla y León y de Cambio

Climático está en su fase de exposición al público; por tanto, pueden tener acceso Sus Señorías a una información totalmente completa y exhaustiva de ambas estrategias a través de la propia página web de la Consejería. Por tanto, yo, en aras a la brevedad y a que pueda facilitarse, si así lo quieren, un debate mejor, no voy a ser especialmente exhaustiva en cada una de las medidas, me voy a referir un poco a las líneas generales, y, por tanto, en ese sentido, remitiré en la mayoría de las ocasiones, pues a mayor concreción a través de los documentos que -como digo- están en el periodo de exposición.

Bien. Sí es necesario partir de los antecedentes de esta materia. Decir que la Junta de Castilla y León, por acuerdo de veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, aprobó la primera Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla y León, para el periodo 2000-2006.

Tengo que decir que esta es también una de las primeras estrategias en el conjunto del Estado, y, desde luego, antes que la Unión Europea, que aprobó la estrategia de desarrollo sostenible para el conjunto de Estados miembros en el año dos mil uno, y que fue revisada, a su vez, en el año dos mil diez.

Bien. Cumplido el plazo de esa primera vigencia de la estrategia, y, desde luego, para adaptarnos a los nuevos retos planteados a nivel europeo y mundial, yo dije en mi discurso de estas... esta misma Comisión en el programa de gobierno de esta Legislatura que me comprometía a redactar una nueva Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible y otra más de Cambio Climático, puesto que era necesario afrontar los retos del futuro de una manera también mucho más específica en lo que se refiere a esta segunda materia.

Como conocen también, porque ha sido objeto ya de distintas intervenciones, para impulsar este proceso, la Junta de Castilla y León creó, mediante Decreto 85/2007, de veintitrés de agosto, la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, en cuyo seno se creó la Comisión para las Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, precisamente, como órgano colegiado de carácter interdepartamental adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, pero dependiente de la propia Comisión Delegada.

En los antecedentes de esta estrategia, pues, habría revisar todos los documentos internacionales y nacionales en relación con la materia, pues, desde la Conferencia de Río, en el año mil novecientos noventa y dos, hasta la última Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, aprobada por el Gobierno de España en el año dos mil siete. En el medio, y en los años correspondientes, está en el año noventa y nueve la de Castilla y León que he citado, y, a partir de ahí, pues

la Estrategia de Lisboa, la Estrategia de la Unión Europea en Goteborg, etcétera, etcétera.

También aquí decir, y he tenido la oportunidad, además, de asistir el pasado lunes, en el propio seno de la Unión Europea, en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente, a la... a los debates y fijación de posición, de la posición común europea para la próxima cumbre de Copenhague, sobre todo relacionada en el tema de cambio climático y de las distintas medidas y contribuciones que en estos momentos se debaten en el seno de la Unión de cara a afrontar esos retos de futuro.

Conviene también hacer un breve... una breve exposición de cuál ha sido el proceso de elaboración de estas estrategias, porque me voy a referir a ellos de una manera un poco más extensa.

En primer lugar, parte de un diagnóstico previo, que es fundamental, es decir, conocer cuál es la situación de la Comunidad Autónoma en estas materias; fija los objetivos clave que se pretenden conseguir con los distintos programas y medidas y en las acciones de desarrollo de cada uno de ellos, y también prevé cuál va a ser el mecanismo de seguimiento y de evaluación de cada una de esas medidas.

En cuanto al proceso de elaboración, una vez constituida la Comisión Interconsejerías, a la que me he referido, se constituyeron seis grupos de trabajo a nivel técnico sobre las siguientes materias: administración y buen gobierno; energía, ahorro y eficiencia energética; transporte y movilidad; territorio, urbanismo, campo/ciudad; producción y consumo; población, inclusión social y salud.

Se elaboró el diagnóstico previo del que va a partir todo este número de medidas en ambas estrategias, que es el Informe de Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León 2000-2007, así como el Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Se ha elaborado y ya está puesto en marcha, y fue objeto de una petición... yo creo que ya expliqué aquí, en una comparecencia, el Plan de Medidas Demostrativas 2008, para el conjunto de la Administración de Castilla y León, y en estos momentos -como decía al principio- está ya en la fase de exposición pública los dos borradores definitivos de las Estrategias de Desarrollo Sostenible y de Cambio Climático. Concluido su plazo de exposición pública, serán resueltas y contestadas las alegaciones en el supuesto de que proceda hacer alguna contestación expresa y para, finalmente, ser aprobadas por la Junta de Castilla y León.

Bien. Partiendo del primer aspecto, que es el análisis del diagnóstico, del Informe de Sostenibilidad Ambien-

tal, creo que hay aspectos que interesa que conozcan Sus Señorías, de cuál es la situación de la que partimos en este resultado del informe de los años dos mil a dos mil siete. Decir que en la metodología del informe hemos utilizado todos los medios estadísticos al alcance, con los distintos indicadores: por una parte, de la propia... las propias evaluaciones y estadísticas que realiza la Comunidad Autónoma, también las del Ministerio de Medio Ambiente; se ha evaluado y se han visto todos los datos que emanan de la Estrategia Regional anterior -la Agenda 21-, el Plan Forestal de Castilla y León, el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, todo lo que se refiere al Plan de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases, los boletines de estadísticas energéticas de Castilla y León, el Programa operativo Feder; es decir, el conjunto de datos y de informes que emanan de cada una de los distintos organismos y que nos ha permitido realizar ese estudio de los indicadores ambientales y de sostenibilidad en cada uno de los valores.

También, además, voy a referirme a cada uno de ellos, calificándolos en función de su evolución: si es favorable, menos favorable; si, por el contrario, está en una fase de estancamiento, o cómo, en este momento, evoluciona cada uno de ellos.

En primer lugar, me referiré a los indicadores que evolucionan más favorablemente, y que se agrupan en la familia de los recursos naturales y biodiversidad, con estados en este momento satisfactorios y con tendencias positivas, encontrándose las tendencias observadas en óptimo, respecto a los deseados. Aquí hay una pequeña excepción, o gran excepción, y es la agricultura ecológica, que no está alcanzando los niveles que serían deseables. Es decir, este dato es algo que hay que corregir y que veremos después, en las medidas, que tiene una inmediata... pues, disposición para intentar invertir esa tendencia.

También presenta una evolución positiva la tendencia observada en la familia que agrupa los indicadores de socioeconomía, donde la mayoría de ellos, para el periodo que se ha evaluado, muestran estados favorables, salvo -como es notorio- en las cuestiones de demografía, donde la tendencia es negativa y debido al envejecimiento poblacional. Sin embargo, no en el crecimiento, donde se aprecia un repunte en el crecimiento de la población; pero, como digo, todavía pesa de una manera muy fuerte el envejecimiento actual de la población en la Comunidad.

También el diagnóstico -tengo que decir- no recoge en este momento la información correspondiente a la... al momento actual. Estoy hablando de los indicadores socioeconómicos; por tanto, hemos visto dos mil-dos mil siete. El último tramo en la situación actual, económica, en la que nos encontramos no aparece reflejado

estadísticamente, como es lógico, en el informe, sobre todo en lo que se refiere al incremento de la tasa de paro y la elevación de los índices de pobreza. Sin embargo, tengo que decir que algunas de las medidas que pueden analizarse en las estrategias lo recogen como elementos a la hora de tener en cuenta, y acciones concretas, para evitar su tendencia desfavorable.

En lo que se refiere a los indicadores de la familia del agua, la tendencia global se muestra favorable, con evoluciones ascendentes y de mejora en el tema de la depuración de aguas residuales y la consecuente disminución de la contaminación de aguas superficiales. Sin embargo, no ocurre lo mismo dentro de los usos y consumos de agua, tanto urbanos como agrícolas, cuya evolución se muestra muy desfavorable, sobre todo en los últimos años del periodo estudiado, donde se incrementaron los consumos de agua, sobre todo en el sector agrícola, que es el principal consumidor del recurso, pero directamente ligado a las situaciones de sequía que se padecieron en esos años de referencia.

También son muy dispares los valores observados en los indicadores de la familia del aire y la calidad del aire. En realidad, el Fondo Regional en España de Calidad de Aire para la protección de la vegetación y para la protección de la salud presenta datos bastante satisfactorios, con tendencias estables, pero en ningún caso especialmente... con tendencias estables, pero que pueden todavía tener unas mejoras y repuntes importantes.

En la emisión de gases de efecto invernadero, por el contrario, el informe señala que se ha avanzado de manera desfavorable, al igual que en el conjunto de España, sobre todo en los primeros años del periodo dos mil-dos mil seis. La tendencia actual, en los últimos años de ese periodo, es más positiva, detectándose una clara reducción de emisiones en esa segunda mitad del periodo, y señala también que el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en Castilla y León se ha situado por debajo de la media española.

En la familia de la energía incluye el indicador de producción de energía primaria, donde los cambios de estado no ofrecen mucha modificación en el tiempo. Destaca la importante... crecimiento de las energías renovables en el conjunto de la producción energética regional, sobre todo en lo que se refiere a la energía eólica, que es en este momento la que ha favorecido el cambio cualitativo de las energías renovables. Me estoy refiriendo a los datos del Informe de Sostenibilidad, del que parte el diseño de las dos estrategias.

También entre los indicadores que se mantienen estacionarios se encuentra el relacionado a la familia de residuos, si bien la evolución y tendencia de los mismos es ascendente. Existe un importante -sin embargo- campo de mejora en lo que se refiere a los resultados de

las tasas de reciclado, en las que todavía es necesario seguir incidiendo.

El medio urbano muestra valores en ambos extremos: por un lado, datos en continua mejora, relativos a la calidad del aire; pero, sin embargo, también datos en los que es necesario seguir trabajando en el desarrollo de planteamientos estratégicos para las ciudades, desde el punto de vista de la sostenibilidad, ya que el número de municipios que han puesto en marcha procesos como la Agenda 21 o que han aprobado planes de acción en el marco de la Red Española de Ciudades del... por el Clima es muy escaso.

En cuanto al sector de los hogares, muestra estados de estancamiento o empeoramiento de los indicadores que agrupa, básicamente, en lo que se refiere al incremento de los consumos energéticos o de agua, lo que hace pensar que este es un área estratégica en la actuación de la lucha contra el cambio climático, ya que hay muy... un gran amplio margen de mejora. Y también el caso de la evolución de la renta bruta disponible por hogar, que tiene una tendencia más favorable a la hora de poder asumir distintos procesos e inversiones.

En cuanto a los riesgos naturales y tecnológicos, que agrupa indicadores cuyo estado y evolución son oscilantes, sobre todo en el tema de los incendios forestales, existe también una gran vulnerabilidad en las condiciones climatológicas, y, por tanto, el campo de mejora en este ámbito sigue siendo la reducción del número de incendios a lo largo de los periodos evaluados.

Y, por último, en la rela... en el estudio de los riesgos de periodos de sequía, esta es una materia que es muy difícil y es... podríamos decir que escapa al control estratégico a nivel regional. Tiene episodios que tienen una incidencia muy directa en el problema del cambio climático, y, por tanto, este es un aspecto en el que se justifican acciones encaminadas a mitigar las emisiones a nivel regional. Ir adaptando los sectores de la agricultura y el sector forestal a los cambios de ciclo que puedan producirse: de cosechas, maduración de frutos, riesgos de pérdidas de cosechas por falta de lluvias, aparición de enfermedades y plagas en las masas forestales y agrícolas, etcétera, etcétera.

Por tanto, en conclusión, se puede decir que Castilla y León presenta una clara tendencia de mejora a la... a la resolución de los problemas ambientales y sosteni... y de sostenibilidad, pero existe un amplio campo de mejora, sobre todo si queremos converger con los objetivos europeos de sostenibilidad económica y medioambiental.

Bien, pues partiendo de este análisis de la realidad en cada uno de esos aspectos, y con las tendencias que cada sector demuestra, o cada familia de... a la que he

hecho referencia, se ha elaborado el... las Estrategias de Desarrollo Sostenible de Castilla y León, y de Cambio Climático.

Después de la fase de diagnóstico, se han realizado reuniones y foros de expertos, en los que han participado doscientos veinticuatro expertos, articulados a través de seis foros de debate -a los que me he referido-: administración y buen gobierno; energía y eficiencia y ahorro energético; transporte y movilidad; territorio y urbanismo; producción y consumo; población, inclusión, sociedad y salud.

Además, las Consejerías -todas- del Gobierno Regional han participado en cincuenta y siete reuniones de trabajo para poder recopilar la información, ver la programación de las que ahora destacaré en algún caso, y asignar a cada una de ellas las... puesta en marcha de las acciones concretas.

Por tanto, cabe decir, en primer lugar, esta es una estrategia del Gobierno de Castilla y León para la Comunidad de Castilla y León, en la que interviene el conjunto de la política sectorial del Gobierno de Castilla y León.

La estrategia -voy a separar, por un lado, la Estrategia de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Cambio Climático- se basa en los principios y prioridades establecidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, que, a su vez, recoge la estrategia española, y que, por otro lado, se adapta a las características y circunstancias de la propia Comunidad Autónoma. Requiere, no solo para su proceso, sino también para su puesta en marcha, de la participación e implicación de todas las entidades y personas que desarrollan su actividad en Castilla y León; y propone criterios y acciones para integrar consideraciones ambientales, sociales y económicas en un nuevo modelo de desarrollo del territorio regional, reforzando la dimensión de la sostenibilidad en cada una de las políticas.

Por tanto, el objetivo principal es la consecución de un modelo de desarrollo sostenible en toda la Comunidad Autónoma, orientado a conseguir la economía más próspera posible en todo el territorio, con un alto nivel de creación de empleo de calidad, de educación y protección sanitaria y de cohesión social. Todo ello articulado en un marco de protección del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

Como objetivos específicos prevé mejorar la integración del desarrollo sostenible en la educación y en la formación de los ciudadanos, tanto en las etapas escolares como, de forma continua, fortalecimien... fortaleciendo los sistemas de información y participación; mejorar el comportamiento medioambiental, social y económico de las Administraciones Públicas, y reforzar su papel

ejemplarizante; fomentar el desarrollo de las energías limpias, unido a un continuo ahorro y eficiencia energética en todos los sectores; optimizar desde el punto de vista económico, social y ambiental el sistema de transportes de la Región, tanto de pasajeros como de mercancías, y, al mismo tiempo, tanto urbano como interurbano; impulsar el papel de la ordenación territorial y la planificación urbanística como instrumentos vertebradores de un modelo de desarrollo sostenible; garantizar la sostenibilidad en el uso de los recursos... naturales; impulsar pautas de producción, como de consumo, más sostenibles, que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas y a relanzar la economía con un menor impacto ambiental; y garantizar la salud humana mediante el mantenimiento de un alto nivel de calidad del medio ambiente.

En la estructura de la Estrategia de Desarrollo Sostenible se... se articula toda ella a través de ocho capítulos, treinta y seis programas y cuatrocientas cincuenta y tres medidas. Como he señalado al inicio, no voy a ser muy exhaustiva. Solo les voy a destacar algunas de ellas, así como señalar las Consejerías que deben desarrollar, de una manera más directa, cada uno de esos grandes capítulos.

En cuanto al primero de ellos, de los ocho que he señalado, que se refiere a "Hacia una sociedad sostenible", se encomienda a las Consejerías, más directamente, de Educación, Medio Ambiente, Agricultura, Presidencia, Economía y Familia. Destaco, como algunas de las veintinueve medidas que contempla esta primera línea de acción, el crear un espacio web específico sobre desarrollo sostenible, para informar a la sociedad sobre la evolución y facilitar el seguimiento de esta propia estrategia regional; desarrollar el sistema de indicadores de sostenibilidad y potenciar su uso en la web por todos los ciudadanos; poner a disposición de la comunidad educativa materiales y herramientas específicas para la divulgación de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático a través del portal de educación de Castilla y León; o poner en marcha una plataforma colaborativa desde la que los ciudadanos puedan proponer ideas o sugerencias para mejorar la acción pública, conforme a los criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

En el segundo de los capítulos, "La Administración como impulsora del desarrollo sostenible" y el propio "liderazgo de la Administración", las principales Consejerías implicadas son la Consejería de Administración Autonómica, Hacienda, Medio Ambiente, Economía, Presidencia y Cultura. Entre sus medidas podríamos destacar la elaboración del Plan de Contratación Pública Sostenible para la Administración Autonómica. Esta misma mañana yo he tenido oportunidad de avanzar que, en estos... dentro de escasas semanas, espero, estará ya disponible en la página web de la Consejería una

serie de requisitos mínimos en cuanto a edificación sostenible, para que puedan incorporarse en los pliegos de licitación de la contratación de la Administración de Castilla y León; así como una serie de fichas de las mejoras técnicas disponibles a la hora de afrontar en materia de construcción, pues todos los objetivos de consecución, de eficiencia energética, otro de energías renovables, materiales reciclados, consumo de agua, residuos, etcétera. También en este apartado podríamos hablar de la repercusión... de promover la información sobre las repercusiones ambientales y socioeconómicas de todas las iniciativas de las Administraciones Públicas, su presentación a los medios de comunicación, y además vinculando todas ellas a la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible; evaluar la sostenibilidad de todas las líneas de ayudas y subvenciones públicas existentes para potenciar las contribuciones de las mismas a objetivos medioambientales, económicos y sociales; incluir un área de formación específica sobre desarrollo sostenible en el programa de formación de la Escuela castellanoleonesa de Administración Pública; o implantar un procedimiento de evaluación de impacto global que recoja los aspectos económicos, social y medioambiental de los programas normativa e iniciativas de todas las Administraciones Públicas.

El tercer gran bloque se refiere a "La gestión sostenible de la energía y el fomento de las energías limpias". Contempla sesenta y siete medidas, de las cuales... se pilotarán por las Consejerías de Medio Ambiente, Economía, Agricultura, Sanidad y Hacienda. De esas sesenta y siete medidas podríamos destacar las siguientes: establecer como objetivo básico a largo plazo la implantación de más de diez mil megavatios de producción de energía eólica, basado en instalaciones de gran potencia, así como el fomento de la microgeneración; elaborar una ley regional de contaminación lumínica, que ya está muy avanzada y se podrá presentar a lo largo de este año, espero, en estas Cortes; garantizar la extensión y calidad de la red eléctrica para la conexión de fuentes de energía renovable, cogeneración y combustibles fósiles; impulsar el desarrollo de los proyectos pilotos y de investigación sobre tecnologías menos contaminantes en el uso del carbón.

Respecto al bloque de las "Nuevas pautas de movilidad y transporte", que contempla cincuenta y cuatro medidas, y de la que se hace cargo, de una manera directa, la Consejería de Fomento, Medio Ambiente, Economía y Hacienda, cabría destacar: el impulso de proyectos de I+D+i y acuerdos con fabricantes de automóviles que contribuyen al desarrollo de vehículos más limpios, y en particular el de vehículos eléctricos; apoyar el desarrollo de los planes urbanos de movilidad sostenible para todas las aglomeraciones urbanas de Castilla y León; aumentar, en colaboración con Renfe y FEVE, la participación del ferrocarril en el transporte interurbano; mejorar también la red ciario... ferroviaria

perdón-, tanto de vía estrecha como ancho ibérico, así como sus conexiones y horarios; y aumentar la participación del ferrocarril en el transporte de mercancías como parte de un sistema intermodal de transporte.

En el Capítulo 5, "Uso sostenible del territorio y de los recursos naturales", que tiene noventa y seis medidas -es uno de los apartados de más medidas- y que tiene como consejerías más directamente implicadas a Medio Ambiente, Agricultura, Presidencia, Fomento, Economía y Cultura, cabría destacar lo siguiente: hay que determinar metodológicamente los criterios de sostenibilidad e incluir, en los instrumentos de ordenación del territorio, los mecanismos necesarios para controlar su integración y cumplimiento; desarrollar un modelo de excelencia en la construcción con criterios arquitectónicos sostenibles para la edificación en Castilla y León que incluyan criterios de accesibili... de accesibilidad, arquitectura bioclimática y uso de energías renovables, así como la utilización de materiales no tóxicos y de impacto paisajístico -esto en la línea de lo que he dicho que, dentro de muy pocas fechas, podrá ya estar disponible-; desarrollar los criterios de sostenibilidad contemplados en la Ley de Urbanismo de Castilla y León; impulsar la elaboración de las estrategias locales de desarrollo sostenible bajo el marco del programa Agenda 21; establecer el programa de desarrollo de la Directiva 2060 del Parlamento Europeo, en la que se establece un marco comunitario en amplia... en actuación en el marco de la política de aguas; completar la elaboración de los planes de uso rectores y de los PORN actualmente existentes, antes de dos mil doce, y... impulsar la elaboración de planes de gestión del hábitat forestal incluidos en la Red Natura; y potenciar el uso de los instrumentos contemplados en el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural como herramientas de gestión de hábitat incluidos en la Red Natura, y medidas de coexistencia de la fauna con los usos agrarios, y en particular la extensificación, programas agroambientales y las indemnizaciones compensatorias.

En el bloque denominado "Hacia una economía sostenible: impulso de cambios en los modelos de producción y consumo", en la que la estrategia prevé noventa y dos medidas, y las Consejerías de Medio Ambiente, Economía, Educación, Hacienda y Agricultura serán sus principales impulsoras, destacar: la implantación de las mejoras técnicas disponibles, tanto en las nuevas instalaciones industriales como en las existentes, que tengan un alto nivel de emisiones de gases de efecto invernadero; crear un consejo empresarial regional para la sostenibilidad en el marco de los foros para la contetividad... la competitividad; impulsar, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, acciones específicas encaminadas a garantizar la transversalidad de los objetivos de desarrollo sostenible en toda acción de I+D+i para fomentar el desarrollo de tecnologías, procesos y producción... y

productos más limpios y eficientes, y competitivos en todos los ámbitos; impulsar la implantación de planes de sostenibilidad y responsabilidad social en las entidades financieras de Castilla y León; establecer un... un servicio de asesoramiento *on line* a las pymes sobre normativa, trámites, ayudas y subvenciones; programa regional de sustitución de materias primas en las que se inventarían y divulguen la alternativa renovables a las... utilización de materias primas no renovables derivadas del petróleo, etcétera.

Y, por último, destacar la... el capítulo que se refiere "Hacia una nueva visión del estado del bienestar y una sociedad más saludable y solita... solidaria", con cincuenta y una medidas, adscritas a las Consejería de Sanidad, Familia, Economía... (y no sé qué es esta) Interior y Justicia. En esta destacar: la realización de actuaciones integrales de mejora de los barrios periféricos y zonas marginales que permitan la integración de estas zonas en los núcleos urbanos; elaborar un plan de adaptación a las consecuencias del cambio climático, con especial incidencia en la agricultura, en el sector forestal y la biodiversidad; incluir en el nuevo Plan Director de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo criterios de sostenibilidad entre los criterios básicos para la ejecución de políticas.

En total, cuatrocientas cincuenta y tres medidas, de las que he destacado, pues una pequeña parte, a pesar de haber parecido muy exhaustiva, y que remito a Sus Señorías a que puedan, si quieren, analizarlas detalladamente, una por una, a través de la página web de la Consejería.

Por lo que se refiere a la Estrategia Regional contra el Cambio Climático, decir que esta estrategia regional tiene un plazo de horizonte 2009-2012-2020 (la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible es 2009-2012). Esta tercera cifra, dos mil veinte, es para acompañar a los objetivos de la Unión Europea de cumplimiento de cada una de esas medidas, por tanto, ya se prolonga al año dos mil veinte, sin perjuicio de que ambas estrategias, como veremos al final, tienen un proceso de evaluación permanente en el tiempo y de adaptación; es decir, no nacen con una estructura rígida, inamovible, sino al revés.

Bien. La Estrategia contra el Cambio Climático define y planifica las políticas regionales de lucha contra el cambio climático. Aborda dos aspectos: tanto la mitigación como la adaptación frente al cambio climático, y, por tanto, supone una actuación integral planificada. Tiene como principales características, por un lado, el control de las emisiones en los sectores difusos, a los que después me referiré, y además inicia un proceso largo de adaptación a las repercusiones del cambio climático en muchos otros aspectos que también analizaremos.

Por tanto, podríamos resumir que su objetivo principal es reducir, a través del apoyo y promoción de una batería coordinada de planes y medidas, las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre todo haciendo hincapié en la actuación en los sectores difusos (tráfico, sector residencial, agricultura, etcétera).

Como objetivos específicos contempla: aumentar la capacidad de absorción de CO₂ de la atmósfera por parte de las formaciones vegetales y los ecosistemas de Castilla y León, con el objetivo de reducir esas concentraciones de gases de efecto invernadero; reducir la dependencia energética respecto de los combustibles fósiles a través del fomento de las energías renovables y otras actuaciones de carácter tecnológico y divulgativo; contribuir desde la Administración Autonómica al cumplimiento del compromiso de reducción de emisiones, adquirido a nivel estatal en el marco del Protocolo de Kioto; evaluar y analizar del impacto del cambio climático en la Región, planificando el desarrollo de acciones que mejoren la adaptación de los diferentes sectores al nuevo escenario climático, y estableciendo cauces de colaboración para el desarrollo de políticas coordinadas de control de emisiones; compatibilizar la necesaria reducción de esos gases de efecto invernadero con la generación de empleo y la mejora de competitividad de la economía de Castilla y León; favorecer e impulsar la innovación tecnológica y la aplicación de las mejores técnicas disponibles; así como implicar al conjunto de la sociedad en las actuaciones de control de las emisiones y en la implantación de actitudes en favor del clima, desarrollando acciones específicas en los campos de la divulgación, comunicación y participación social.

Esta Estrategia Regional de Cambio Climático combina medidas de adaptación y mitigación, e incluye un total de ciento cuatro medidas en siete planes de carácter sectorial y un plan de carácter transversal. El primer plan es el Plan de mitigación del sector energético; el segundo se refiere al sector transporte; el tercero a los sectores residencial, comercial e institucional; el cuarto es el sector industrial; quinto, agricultura y ganadería; sexto, el sector forestal; séptimo, residuos, sector de residuos; y el octavo es el Plan de... actuaciones transversales, que contempla a todos ellos. En total, ciento cuatro medidas y cuatrocientas diecinueve acciones específicas para llevar adelante cada uno de los objetivos generales y específicos que he señalado. Y remitirlos a su mayor precisión y conocimiento, si quieren, pues al documento en exposición.

En estos momentos, estas estrategias, las dos, también prevén sus mecanismos de evaluación y actualización permanente. Como decía, son documentos concebidos con carácter dinámico, que no solo permiten, sino que, al mismo tiempo, exigen la revisión y actualización de los objetivos y la adaptación a los cambios de la propia realidad de la Comunidad Autónoma.

Por ello, en la elaboración de estas estrategias, su complemento es la creación y mantenimiento de un sistema de indicadores regionales, cuyo seguimiento nos servirá de base para la elaboración de los informes de sostenibilidad ambiental, que con periodicidad... periodicidad anual y partiendo del informe previo 2000-2007, tendrán que ir año a año publicándose.

Y finalmente, como casi decía al inicio, en estos momentos, la estra... las dos estrategias están en el trámite de información pública, de acuerdo con la Ley 27/2006, de dieciocho de julio, y está publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León; tiene cuarenta y cinco días a partir del siguiente de la publicación. Y la consulta de documentos, como decía, está en la página web de la Junta de Castilla y León, accediendo directamente a la Consejería de Medio Ambiente.

Y señalarles ya, para terminar, que termina el plazo de alegaciones el día... el próximo día catorce de marzo. De manera que, si Sus Señorías quieren hacer alguna aportación a cada una de las medidas, pues tienen todavía la posibilidad, más allá de... que en la tarde hoy puedan realizar las aportaciones que estimen convenientes, de remitirlas vía telemática a la propia Consejería. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer las observaciones que tenga por conveniente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señora Consejera, a usted y a su equipo, por venir a explicarnos tanto la estrategia... la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible como la de Cambio Climático en esta sesión maratónica de esta tarde con... con dos comparecencias. Y, desde luego, pues le agradecemos el esfuerzo.

Ya en junio del año dos mil siete anunciaron ustedes en un nota de... de prensa desde la Consejería que se iba a elaborar la Estrategia de Cambio... la Estrategia contra el Cambio Climático en Castilla y León 2008-2012, y la presentan ahora, en el dos mil nueve. Esto ya se lo dije en la... en la interpelación que tuvimos y, bueno, nosotros... también le dije que bienvenidas todas las medidas que fueran necesarias y todos los... las... los planes y estrategias que haya que crear. Pero, desde luego, no anuncien con... con tanta antelación lo que luego tardan tanto a traer, porque ya desde... desde el dos mil siete, si la estrategia era 2008-2012, ya nos hemos comido el año dos mil ocho y la parte del dos nueve que corresponde mientras se... se aprueba.

No obstante, también le... le podemos criticar, de alguna manera (y estoy en este capítulo de... de críticas, luego... luego hablaremos de la parte positiva que

vemos), que desde el año mil novecientos noventa y siete, cuando se forma el... se firma el Protocolo de Kioto, esta Comunidad ya tenía competencias para llevar a cabo actuaciones contra el llamado cambio climático. A este respecto, existe también la estrategia europea -como usted ha dicho-, la estrategia española, en la que ya se marcaban unas noventa y ocho indicadores, como mínimo, para seguir trabajando. Y también le apunté en aquella interpelación que otras Comunidades ya contaban, en cuanto al tema de cambio climático, con los deberes hechos, como por ejemplo Galicia, que contaba con estrategia, o Cataluña, que iba un poco más allá de la estrategia y contaba ya con una oficina sobre cambio climático. Bueno, esto en cuanto a la de... a la de cambio climático.

Y, desde luego, pues reconocerle que sí que teníamos una... una Estrategia de Desarrollo Sostenible, la del 2000-2006, y que servía, sobre todo, y a tenor de lo que pone en su... en su página web, para desarrollar otro plan de la Junta, que era el Plan de Desarrollo... de Desarrollo Rural, y que se basó en este tema, que usted también lo ha mencionado. Con lo cual, sí que contábamos con alguna... con alguna medida, y en otras, como es la lucha contra el cambio climático, no... no hemos avanzado tanto como podríamos, o deberíamos, en aras a las... a las competencias que teníamos.

Pero bueno, en fin, ya tenemos dos Estrategias, la nueva de Desarrollo Sostenible y la de Cambio Climático. Y, por cierto, señora Consejera, la he oído, entre las medidas que ha... que ha desarrollado, que vamos a desarrollar todo a través de la página web, la página web. Se pueden ver en páginas web, los ciudadanos se pueden informar a través de página web, y, realmente, pues sí que nos llama la atención y nos preocupa, porque parece que estamos hablando de una Comunidad Autónoma donde todo el mundo tiene acceso a la página web, cosa que no es cierta; más del 30% de la población no llega, y un 20%, pues casi la ve a pedales. Con lo cual, mire usted, para leerse mil quinientos folios a la velocidad que... que bajan, pues va a ser un poco... un poco difícil.

Pero bueno, nuestra Comunidad, al igual que otras, se va a ver afectada con la tendencia general del aumento de la temperatura, la reducción de los recursos hídricos, que además afectará de una manera muy importante a la agricultura y ganadería, y, desde luego, también al sector turístico, que, más o menos, es de lo que depende esta Comunidad. Castilla y León debe implicarse en la lucha contra el cambio climático de una manera seria. Como todos conocemos, el principal problema que provoca es la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y usted no lo ha comentado, señora Consejera. Y no son datos míos, luego no me acuse que digo, que ha dicho, que he dejado de decir. Son datos de... datos de foros, publicados, como por

ejemplo el de... el de Caja España: "La Comunidad de Castilla y León emitimos a la atmósfera, somos los responsables del 11,33% de las emisiones del total nacional. Está muy por encima de otras Comunidades más industrializadas, como por ejemplo Valencia, con un 7,24%, o de Aragón, con un 5,49%".

Además de esto, es preocupante que, suponiendo solamente el 5,77% de la población nacional, tengamos valores de emisiones similares a los de Cataluña con una población de un 15,77, o la de Andalucía con un 17,80%; es decir, la tercera Comunidad que más emisiones de GEIS tiene en España, siendo, como todos sabemos, la que menos población tiene, y, desde luego, tampoco tenemos mucha industria. Esto, señora Consejera, nos debería haber hecho ser más rápidos en tomar medidas para reducir nuestras emisiones.

Y también es destacable el número de gases que emitimos... el tipo de gases, perdón: el 74,73% es de CO₂, y, como usted bien ha dicho, muy lejos de reducirse, desde la firma del Protocolo de Kioto en esta Comunidad han seguido aumentando. Y, como le comentaba también en la interpelación, nuestra Comunidad es eminentemente agrícola y ganadera. Entonces, conocemos cuál es el papel del sector en la... de este sector en la relación con el cambio climático. Contamos con una cabaña ganadera de unos nueve millones de cabezas que emiten metano a la atmósfera, y, como... señora Consejera, como también le dije, no contamos con un plan de residuos ganaderos que intente paliar este problema, y de soluciones, y evite este tipo de emisiones. Propuesta que -le recuerdo- votaron en contra.

De la misma manera, tampoco contamos con mapas de suelos contaminados, con suelo de riesgo de erosión, y tampoco con un seguimiento de los planes de buenas prácticas agrícolas, cuando, dentro del sector agrícola, el 45% de las emisiones se producen a partir de estos suelos.

Contamos en esta Comunidad -como he dicho antes- con la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León Agenda 21; y, desde luego, he pasado toda la mañana intentando encontrar algo en la página de la Junta que me hablara de la evaluación de esta estrategia que ya tuvimos, y no he encontrado nada, lo han borrado. Entonces, la pregunta es: ¿qué resultados ha dado la... la aplicación de esta estrategia anterior, la del dos mil-dos mil seis, si no... no aparece, ni siquiera? Y, a tenor de lo que podemos leer en la nueva que presentan, pues me parece que poco, porque se repiten muchas de las medidas.

Del Plan Forestal de Castilla y León habrá mucho que hablar, y de la Estrategia Forestal de Castilla y León, aprobada en el año mil novecientos noventa y nueve, que ahora aparece también como una medida

novedosa, pues nos da la pista de lo que ha sucedido con todos los planes y estrategias que ustedes hacen.

Señora Consejera, si ustedes solamente hubieran puesto en funcionamiento las estrategias y los planes que han creado a partir de ahora, muchos de los problemas que ahora tenemos estarían, como mínimo, en visos de solucionarse. ¿Cómo es posible que metan como una medida novedosa la... la Estrategia... la Estrategia Forestal, por ejemplo, que ya se hizo en el año mil novecientos noventa y nueve? Esto demuestra que ustedes no la han puesto en funcionamiento.

Tampoco nos queda muy claro por qué hablan ustedes, dentro de esta estrategia, de la importancia de la repoblación forestal, cuando ustedes derogan, y pretenden derogar, justamente la única ley que hablaba de... de repoblación, de lugares, de sitio y de dinero: la Ley de Fomento de Montes Arbolados. Si ustedes ya tienen esa ley -que la hicieron ustedes, que no la hizo el Partido Socialista, la hizo el Partido Popular gobernando esta Comunidad-, y que habla de repoblación, ahora resulta que la pretenden... la pretenden eliminar.

Y, desde luego, pues también nos preocupa lo que acabamos de leer en prensa, que ha podido leer todo el mundo, hasta hace pocos días, que Castilla y León somos la tercera Región que más superficie forestal ha perdido en incendios en el último año.

La Estrategia Regional de Residuos, señora Consejera, sin cumplir. No han cumplido todos los planes de residuos; no lo digo yo, son... información que sale... que sale en prensa de... del Ministerio. Ahora también, seguramente, el Ministerio también miente. Pues desmíentalo usted en prensa. La Estrategia Regional de Residuos, sin cumplir. Los planes de residuos, paralizados por los Tribunales, y amén de las sucesivas modificaciones que ha sufrido y va a sufrir nuestra Ley de Prevención y de Calidad Ambiental. Y esta es, señora Consejera, pues, muy resumidamente y con muchos matices, lo que es nuestra Comunidad.

Ahora ha presentado la Estrategia Regional contra el Cambio Climático y la de Desarrollo Sostenible, con casi quinientas medidas. Estamos convencidos -como no puede ser de otra manera- que es un trabajo serio, que difícilmente, entre tanta medida, se puede dejar de escapar aspectos relevantes de la lucha contra el cambio climático; y lo estamos, sobre todo, porque el... el tema, en este tema, queda muy poco que inventar, y la verdad que queda muy poco al libre pensamiento. Las causas son de sobra conocidas, los factores también, y las posibles soluciones están más que claras. Solamente nos queda aplicarlas.

Nos llama la atención -y a la espera de que se hagan realidad todos y cada uno de los... de las medidas que

recogen, que, como es obvio, no se las voy a poder criticar, porque no sé si las pone en funcionamiento, pero tampoco se las voy a poder reconocer- la falta de plazos, la... la falta de concreción de cómo se van a llevar a cabo esta estrategia, y, sobre todo, la falta de presupuestos, los medios con lo que contamos para ponerlas en funcionamiento. Sin esto, señora Consejera, podíamos calificar su estrategia de papel mojado.

Como ya hemos visto, muchos de estos planes que presenta la Junta en todas sus áreas competenciales, pero, desde luego, son muy pocas las veces que se aplican. Lo único que hacen es venderlos y venderlos. Y no queremos que esto pase.

Y, en este sentido, nos llama la atención -y usted también las ha mencionado- el... las treinta y ocho medidas contra el cambio climático, las medidas que acordaron ustedes el veintiuno de julio de dos mil ocho en el Plan de Medidas Demostrativas e Incentivadoras para el Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático. Si hacemos caso a este plan, mientras se desarrolla la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible y la de Cambio Climático, anuncia... anunciada en el dos mil siete, presentan estas medidas para que se inicien o se pongan en práctica de manera inmediata en el año dos mil ocho. Haciendo un repaso de estas medidas, aún no contamos con los indicadores ambientales de sostenibilidad propios de Castilla y León, que también aparecen en esta estrategia como otra medida, con lo cual queda claro que no se han puesto en funcionamiento. Tampoco tenemos conocimiento del Foro de Ecoinnovación. También sin noticias del Manual de Buenas Prácticas de Ecoinnovación. Nos llama la atención la falta de la Orden de Desarrollo de la Marca de Espacios Naturales para el... para el sector turístico; o el Decreto de Regulación del procedimiento de integración de la Red Natura 2000 en los proyectos promovidos por la Junta; o el desarrollo reglamentario de las condiciones de acceso público de las personas con discapacidad. Entre otros muchos ejemplos, que no voy a... no voy a decirles incumplimientos, porque usted me dirá que, seguramente, ya lo estamos poniendo; pero, señora Consejera, créame que se nos hace cuesta arriba poder creer que van a poner en funcionamiento quinientas medidas, cuando han sido incapaces de poner en funcionamiento treinta y ocho.

Ya en la estrategia presentada nos llama la atención como se rechazó... como se rechaza las propuestas del Grupo Socialista para llevar a cabo una Estrategia Autónoma de Educación Ambiental y Sensibilización que forme, eduque y sensibilice. Ahora aparece como una pieza clave en las medidas que ustedes presentan.

Y, desde luego, es muy buena también la medida de elaborar un Plan de Contratación Pública Sostenible para la Administración Autónoma, pero esa medida,

señora Consejera, también era muy buena cuando la presentó el Grupo Socialista la pasada Legislatura, y a principios de esta, y la votaron ustedes en contra.

Desde luego, también nos llama la atención cuando nosotros preguntamos y solicitamos la... una Ley Regional de Contaminación Lumínica para... y elaborar ordenanzas municipales que regulen la huella lumínica y energética de los municipios. Cuando se lo pedimos nosotros, ya estaban en ello, ya están a punto de acabarla, y son propuestas trasnochadas. Pero vemos que cuando se pide en el año dos mil siete no es una propuesta trasnochada. Y nos preguntamos, señora Consejera, que cuánto tiempo vamos a seguir perdiendo más.

Medida también importante -y sobre todo su inclusión, que supone el reconocimiento de que no está bien hecho, y, desde luego, aquí el culpable es la Junta de Castilla y León- es completar la elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales actualmente existentes en Castilla y León antes del dos mil doce. Esto, señora Consejera, convendrá que también se lo he repetido comparecencia tras comparecencia, no solo yo, sino también otros compañeros míos; con lo cual, esto también será culpa de la Consejería, que no los ha puesto en funcionamiento.

También llevan -y es curioso- aprobar una ley de vías pecuarias, que potencie la función como corredores ecológicos, además de potenciar su puesta en valor desde el punto de vista cultural, educativo y turístico. Solo le diré, señora Consejera, que desde mil novecientos noventa y cinco, que tienen capacidad de hacer una ley de vías pecuarias, la vienen anunciando Legislatura tras Legislatura, y, desde luego, vemos que lo único que se está produciendo en nuestras vías pecuarias son ocupaciones, olvidos, y que, desde luego, no ve aparecer esta ley.

Y la verdad que es que debería de causar enfado en su Grupo ver que alguna de las medidas que defienden con vehemencia en contra cuando nosotros las presentamos en estas... en estas Cortes -y supongo que lo hagan auspiciados por... por ustedes, no creo que tengan ningún... ninguna posición en... en contra-, que tengan que estar votando en contra medidas que ahora se recogen en... se recogen en la ley -nos ha dicho "ustedes está enmendando la... la plana"-, como por ejemplo la elaboración de un catálogo regional de especies amenazadas, que ustedes nos votaron en contra; aprobar y de... los correspondientes planes de recuperación y conservación de todas las especies incluidas en él, que también nos lo votaron en contra; o aprobar una estrategia relativa a los tendidos eléctricos y su afección en la avifauna, que la votaron en contra hace dos días.

Hablar de esta estrategia, por ejemplo, elaborar una estrategia de comunicación específica... esto es... después hablan en esta estrategia de elaborar de una estrategia de

comunicación específica para el desarrollo sostenible y el cambio climático, en colaboración con los medios de comunicación regionales. Y, señora Consejera, no le diremos que sea una mala idea, pero, igual que todo, y lo... (sí, voy acabando, señor Presidente) y lo... lo centro en... en este tema. No es una mala idea, pero nos vamos a preguntar: ¿cómo y cuándo? Tanto trabajo no se puede quedar, simplemente, en enumerar medidas.

También hay alguna medida que se repite, como, por ejemplo, las dirigidas a la Administración, y, entre las señaladas por su importancia, vuelven a repetir "promover la información sobre las repercusiones ambientales y socioeconómicas de todas las iniciativas de las Administraciones Públicas y su preservación a los medios de comunicación y a la sociedad". Esta medida se repite.

Nos hacemos preguntas también, que cuál es el criterio para que, únicamente, se impulsen la construcción de centros de cero a tres años, o deportivos, con medidas bioclimáticas. ¿Por qué solo estos, y no... y no todos los que construya la Junta de Castilla y León? ¿Qué... qué sentido tiene?

No entendemos tampoco, ahora, en el año dos mil nueve, desarrollar el Plan Regional de Bioenergía. Si ya lo tienen.

En definitiva, señora Consejera, pues lo que le he dicho: bienvenida a esta estrategia, bienvenida a las medidas, pero, sobre todo, esperemos que... nuestra duda es... no le vamos a criticar, como le he dicho, las medidas en sí -al margen de algunas-, porque muchas de ellas son... las hemos presentado nosotros... No, le... le crítico... le crítico las que... las que entiendo que no... que no son buenas. Le hemos hecho unas cuantas preguntas, le he dicho que algunas nos parecen buenas, porque incluso las hemos propuesto nosotros en... en estas Cortes, y ustedes las han votado... las han votado en contra. Pero, desde luego, lo que nos preocupa -y mucho-, no solamente lo que va a salir de aquí, sino que estas tengan... que se fijen plazos, que se fije presupuesto y que se diga cuándo se van a... se van a realizar. Y, desde luego, que se tenga más en cuenta el trabajo del Grupo Socialista, que, a la vista de las propuestas que están presentando, se ha demostrado que es un trabajo serio y que llevamos razón en muchas de las propuestas que llevamos a cabo en estas Cortes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado por la Procuradora socialista, tiene la palabra la señora Consejera, porque va a contestar de forma separada. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. Bien. Comenzando por su final, yo casi tengo que decir aquí -se lo diré a los doscientos veinticuatro expertos que han participado en la elaboración de esta estrategia- que todo el trabajo es del Grupo Socialista de estas Cortes. Todo. Porque todo lo que ellos, a lo largo de estos muchos meses, están elaborando, pues se les había ocurrido a ustedes primero, y, como nosotros, o, aquí, el Grupo Popular es malísimo, pues no ha tenido a bien hacerle caso a ninguna de esas sugerencias.

Y digo muy brevemente porque mire, Señoría, yo comparezco para explicarlo, a petición propia; no tengo ningún interés en discutir con Su Señoría. Entiendo perfectamente que todo le parezca fatal, porque es... reiteradamente, siempre le parece todo fatal, con lo cual, pues yo ya he desistido de intentar convencer.

Pero no me resisto a hacer tres valoraciones sobre algunas afirmaciones de Su Señoría, que, como siempre, son, pues, basadas en... en otras cosas que no tienen nada que ver ni con lo que yo he dicho ni con la realidad que presenta la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, dice... me ha pare... ha dicho que no hemos hecho una evaluación de la estrategia anterior para ver sus resultados. Yo he dicho que la estrategia anterior se aprobó en el año noventa y nueve, finalizó en el año dos mil seis, y que, en el diagnóstico de la situación, el Informe de Sostenibilidad Ambiental, pues mire, Señoría, ese es el balance de la situación, ese informe; que, además, he sido bastante exhaustiva. Y de ese informe salen las nuevas medidas. ¿Algunas se repiten? Pues claro que sí, porque es necesario seguir incidiendo en todas ellas. ¿Otras son nuevas? Pues también. Pero hay muchas, efectivamente, que estaban ya planteadas. Pero es que eso le pasa a la estrategia nacional, le pasa a la estrategia europea, Señoría. Es que yo, en la reunión del Consejo de Ministros del lunes no oí nada nuevo que no haya oído desde el año noventa y siete, cuando se habla del Protocolo de Kioto, y estamos en el dos mil nueve; y se sigue incidiendo en medidas concretas, que es que es necesario seguir, porque no se han cumplido. Pues, bueno, pues ¿yo qué quiere que le haga? Ya me gustaría poder haber llegado aquí y haber dicho: pues mire, de la estrategia anterior se ha cumplido el 97%, y ahora los expertos han encontrado cuatrocientas cincuenta y tres nuevas ideas que no ha visto nadie en todo el mundo mundial. Pues ya me gustaría, pero lo siento, la realidad es la que es, y este es un trabajo muy conciencioso, que yo respeto y que se ha hecho de una manera muy sistemática, elaborada, de cara a la realidad, viendo que, efectivamente, la realidad todavía no converge en los objetivos que queremos. ¿Y que es necesario seguir apostando por muchas de las que ya estaban? Pues sí, pero con otras muchas nuevas que no estaban entonces y que forman parte de esta nueva estrategia regional.

Yo no he dicho en ningún momento que las emisiones de gases de efecto invernadero en Castilla y León hayan sido menores que en otras Comunidades. He dicho que han sido menores de la media de España; y aquí le voy a hacer una matización: efectivamente, Castilla y León tiene el índice de emisiones que Su Señoría ha dicho, pero no porque tenga poca industria. Es que eso sí que es una afirmación que no se corresponde, porque es la tercera Comunidad de España en asignación de derechos de emisión. ¿Qué pasa? Que hay un sector muy concreto, que son las grandes instalaciones de producción de energía -térmicas- en León y en Palencia, que tienen una parte muy importante de ese efecto... de emisión de gases de efecto invernadero. Pero bueno, también tenemos cementeras, tenemos cerámicas, tenemos muchas instalaciones que tienen asignados derecho de emisión, porque sus procesos de producción pues los están generando. Pero también hay que decir que han hecho un gran esfuerzo las empresas de Castilla y León en mitigar esos... esas emisiones; y que, concretamente, las centrales térmicas, en los procesos de desulfuración han hecho unas inversiones impresionantes en La Robla. Por tanto, bueno, yo he hablado de la media de España porque es lo que refleja el... el Informe de Sostenibilidad -yo no me he inventado el dato-.

Y cuando, además, aludo a que se puede ver en la página web, pues mire, Señoría, yo trasladaré, en mi condición de Vicepresidenta, al Consejero de Fomento su queja. Pero la página web de la Consejería es accesible. Por tanto, de cara a facilitar a los ciudadanos la mayor información, pues se puede utilizar. Es verdad que si usted no tiene banda ancha, o no... bueno, no tiene ni ordenador, o no tiene las condiciones técnicas, pues no podrá acceder. Pero, vamos, de ahí a que a mí se me diga que es que es fatal, que yo hablo todo el tiempo de la página web... Pues mire, hay un tanto por ciento de muchos ciudadanos que sí que van a poder acceder. Y los que no, tienen el Boletín Oficial de Castilla y León también, Señoría, ¿eh? También lo tienen. En soporte informático todavía no, todavía estamos en papel.

Entonces, no me achaque encima... Cuando no lo hacemos a través de los soportes informáticos, también nos llega la bronca de que es que no lo tenemos todo bien puesto, y que además no es accesible. Cuando lo tenemos, me dice que es que no hay banda ancha suficiente. Pues yo se lo trasladaré al Consejero de Fomento. Espero que lo haga Su Señoría y sus compañeros en las correspondientes Comisiones.

Luego me habla de... no puedo por menos que lo de la superficie forestal y los datos que ha sacado Su Señoría del Ministerio, tener que... bueno, pero que desmontárselos aquí, pero con todas las palabras que se me puedan ocurrir. Eso no es verdad, Señoría. Pero es que, además, mire: cuando se habla de superficie fores-

tal en la estadística -tanto del Ministerio como de la Junta de Castilla y León-, se entiende por superficie forestal también el matorral y el monte bajo, Señoría. No solo la superficie arbolada madura. Y, en superficie de hectáreas en forestal, por supuesto que somos la primera. ¿Cómo no vamos a ser la primera, si somos la primera de España en todo? Tenemos cinco millones de hectáreas forestales, Señoría. Pues cuando a mí, en invierno -como ha sido el caso de los últimos-, se me está quemando una parte de matorral y de... y de monte bajo, claro que me computa como superficie forestal. Pero decir que somos la Comunidad de España -con los datos del Ministerio- que más hemos perdido es que es una grandísima grandísima barbaridad, Señoría. Deje usted de decir y usar esos datos así. Que es que queda fatal, porque va en contra de todo: de las estadísticas, de las informaciones y de la realidad, que es lo que me parece más preocupante de toda la intervención de Su Señoría.

En cuanto al... todo el aspecto de las medidas de... que llega tarde, yo ya, mire, lo que sí que estoy segura que no me va a poder reprochar -que es lo que hace siempre- es coger mi comparecencia aquí de programa de Legislatura, ya no me va a poder decir que no he hecho la Estrategia del Cambio Climático. Que yo le guste o no, desisto. Pero está hecha, se pondrá en práctica. Y, para su tranquilidad, ¿presupuesto?, tiene el presupuesto de todas las Consejerías del Gobierno de Castilla y León. Es decir, yo le puedo decir las que afectan más directamente a medio ambiente, pues lo que vamos a pagar... a gastar en cada una de esas medidas; que, además, tendré mucho gusto en contestar a Su Señoría por escrito, o aquí, o en el Pleno, donde quiera, para que pregunte, una vez aprobada, qué se ha invertido cada año en las medidas que correspondía ejecutar a la Consejería de Medio Ambiente; y, al igual que yo, el resto de las Consejerías del Gobierno de Castilla y León, sin ningún problema, sin ningún problema.

Y, finalmente, en el tema que le señalaba de los incendios, el porcentaje es un 31% inferior a la media de España, y, además, en el índice de gravedad de incendios hemos avanzado como los... bueno, hemos avanzado... somos los primeros, Señoría, en llegar. Pero es que, además, no coincide para nada esos datos con la estadística del propio Ministerio, porque, si usted va al número de incendios totales por año, los que han quedado en conatos -que demuestran el grado de eficacia de los medios de extinción de Castilla y León-, los que han tenido han mayores superficies, pues, ¡hombre!, que me diga que somos los... bueno, de los tres peores de España, pues es que no se lo puedo admitir, ni yo ni nadie que nadie que en esta Comunidad Autónoma sepa algo de esta materia y de incendios; le guste o no le guste.

En cuanto a repoblación, ¿cómo es posible que me diga que hemos derogado... nosotros mismos nos vamos

a cargar la... la Ley de Repoblación? Pero vamos a ver, si nosotros repoblamos a una media de veinte mil hectáreas/año. Lo que hace la ley es que la nueva Ley recoge todo y absorbe todo. Entonces, no me he cargado nada, sigo repoblando. Y es que, además, en esta Comunidad Autónoma hay un compromiso de Legislatura, también, de ir a ochenta mil nuevas hectáreas repobladas. Pero, además, es un compromiso donde se suman los esfuerzos no solo de la Administración, sino del gran sector de propietarios forestales en Castilla y León; y eso, pues cuando usted quiera, lo puede comprobar, hectárea a hectárea y árboles por árboles, porque también están cuantificados en árboles, en cien millones.

En cualquier caso, y ya termino, porque creo que, efectivamente, no merece la pena, y que más allá de los reproches permanente, pues yo tengo la satisfacción de tener dos estrategias que en este momento están en información pública, que tienen muchas medidas, que comportan un compromiso del conjunto de Castilla y León, de la Administración de Castilla y León y de los ciudadanos, incluidos ustedes y sus correspondientes acciones de gobierno allí donde son Gobierno u Oposición.

Y, hablando de incumplimientos, tampoco puedo resistirme a decirle a Su Señoría que nosotros lo haremos un poco más tarde, pero lo hacemos; podemos no de... aprobarle una cosa a Su Señoría... Porque también le tengo que decir, mire, da mucha rabia estar trabajando durante mucho tiempo en un proyecto de ley y que llegue Su Señoría y, como si le hubiera ocurrido, diga, pues que se haga la ley de no sé qué, cuando ya está, prácticamente, en el Consejo Consultivo. Entonces eso da rabia; no me extraña que el Grupo Popular, pues no se lo acepte. Porque claro, si al final es que se va a aprobar un proyecto de ley porque lo dice Su Señoría, cuando lleva ya trabajándose año y medio, pues lo normal en la práctica política legítima es eso, no porque nos parezca despropósito lo que dice Su Señoría, ni nada por el estilo; es que es así como funciona.

Y ya, para terminar, para incumplimientos, no me resisto a decir, Señoría, que es que yo no puedo por menos, en estos días especialmente, que recordar que del pleno empleo hemos pasado a tres millones cuatrocientos ochenta y un mil parados, Señoría. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Lafuente, por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor... señor Presidente. Señora Consejera, ha quedado usted muy bien y le preocupa mucho la estrategia que ha venido a presentar, cuando lo que le preocupa es colocar el mensaje. Le ha quedado a usted divino. En fin, yo sí

que voy a hablar de la estrategia, que es a lo que venido... lo que he venido a hablar.

No hace falta que le diga a usted a todos los... los doscientos veinticuatro técnicos que... y expertos que han estado hablando que todo es idea del Grupo Socialista, porque, desde luego, no he dicho nada... nada en contrario; y, es más, he dicho: seguramente en esta ley es un trabajo serio, concienzudo y trabajado -digo-, y agradecemos lo que los técnicos han hecho. No obstante, y no puedo dejar de decirlo, no porque seamos más listos que nadie, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado iniciativas que ahora se recogen en esta estrategia. Y usted tergiversar lo que yo digo todo lo que quiera, pero yo he dicho eso. Y le he demostrado qué iniciativas se han presentado por parte del Grupo Socialista y cuáles han votado ustedes en contra, y no justamente porque ya se vayan a hacer, sino porque no son necesarias, porque están trasnochadas, porque ya están dentro de una ley que está dentro de una ley, o por cualquier otra excusa que nada tiene que ver con el "ya se está haciendo". Y, por ejemplo, le he puesto como ejemplo la de la contratación eficiente, ecológica de la Administración, esta se presentó la Legislatura pasada, con lo cual, no creo que si ustedes empiezan a hacer esta nueva estrategia en el año dos mil ocho, con la Legislatura pasada ya la tuvieran en mente, cuando ni siquiera la habían incluido. Eso es lo que yo le he dicho.

Tampoco le he dicho que esté todo mal, pero yo le recuerdo su última comparecencia aquí, que se me ocurrió decirle que estaba contenta y estaba bien, y me echó la bronca, igual que me la echa hoy. Digo, pues bueno, lo que está bien, está bien, y se lo... se lo venimos reconociendo, digo, pero lo que está mal es lo que a mí me toca decirle, o, por lo menos, la parte que yo puedo criticar. Usted dice que yo siempre hago lo mismo, y no es cierto; la que usted siempre hace lo mismo es usted: sabe... se toma el soniquete, y dice que lo único que hace el Grupo Socialista es decirle que usted hace todo mal. Pues mire, no es cierto. Donde le tenemos que decir que está bien hecho, se lo decimos; pero, desde luego, donde le tengo que decir que no, se lo digo.

Me ha dicho que... que no están... no se han creado nuevas medidas y que ha habido que recoger otras... las... las de... las de siempre, se lo he dicho al principio de mi intervención. Siento... siento hablar muy rápido, que puede ser que no se me entienda, y tampoco tengo tanto tiempo como usted para explicarlo, pero lo he dicho al principio de mi intervención. Le he dicho: "Sabemos que estas medidas serán buenas y serán positivas", y lo sabemos porque no hay nada nuevo, sabemos cuáles son las causas, cuáles son las soluciones, y simplemente hay que aplicarlo. Con lo cual no me diga usted... no me diga usted que es que yo le he criticado que no hay nada nuevo y que se han empezado a recoger otro tipo de... que se están recogiendo las mismas medidas. Pues sí,

habrá alguna que sea novedosa y, desde luego, pues habrá alguna otra medida que lógicamente se tenga que seguir repitiendo, porque, no por repetida, no deja de ser... de ser beneficiosa.

Y dice que usted no se ha inventado el dato de las emisiones de esta Comunidad mantiene con el CO₂; yo tampoco. Yo creo que no... no he dicho ninguna mentira; yo he dicho que la... la Comunidad de Castilla y León tiene unas emisiones de... de 11,33% del total nacional. Usted no se ha inventado el dato, yo tampoco me lo he inventado; simplemente usted no lo ha dado y yo sí se lo he dado, sin más. Con lo cual, no me diga que me invento datos, porque no es verdad. Simplemente usted hace el matiz en una cosa y yo hago el matiz en otra.

En cuanto a los datos de incendios, si no es cierto, corrija usted la información que ha salido en todos los medios de... de comunicación y, a lo mejor, no es verdad que en Castilla y León se produjeron el año pasado unos ciento diez... mil... mil diez conatos de incendio y unos novecientos noventa y seis incendios forestales. A lo mejor tampoco es cierto; si no es verdad, corrija usted... corrija usted los datos.

Y luego me dice que... que esta ley que sí que está presupuestada, que está presupuestada en todas las Consejerías... esta estrategia, perdón, está presupuestada en todas las Consejerías. O sea, es que vale para todo. Si ustedes tienen presupuestado todo lo todo lo que hacen, se supone que es todo Estrategia de Cambio... Estrategia para el Cambio Climático y Estrategia para Desarrollo Sostenible lo que realizan. A ustedes les valen... les vale todo para todo. Da lo mismo que estemos hablando de la realización de una depuradora que estemos hablando del arreglo de una carretera: ustedes lo "embullen" todo y crean con ello la estrategia, y ahí les entra todo el... todo el presupuesto.

Y mire, señora Consejera, realmente en esta Comunidad estamos hablando... tenemos la Estrategia Regional contra el Desarrollo Sostenible 2000-2006, el Plan de Desarrollo Rural 2000-2006, la Estrategia Forestal y el Plan Forestal de mil novecientos noventa y nueve y dos mil, el Plan de Bioenergía, la Estrategia Regional de Residuos, la Estrategia Regional de Contaminación Atmosférica, el Código de Buenas Prácticas Agrícolas, la Ley de Prevención y Calidad Ambiental, la Ley de Fomento de Montes Arbolados, etcétera, etcétera, etcétera. Todas estas, desde hace muchísimos años. Y ¿cuál es el resultado? El resultado es que seguimos sin tener los montes ordenados, que seguimos sin tener los espacios naturales con su PRUG, que seguimos emitiendo a la atmósfera y las emisiones siguen subiendo. Pues reconózcame que algo no va bien. Con tanta estrategia... o es que, a lo mejor, lo que se dedican es a hacer estrategias, otra estrategia sobre la estrategia, la metemos en la siguiente, ustedes lo venden por separa-

do, después lo juntan, lo vendemos junto, y no tardando veremos como lo van a volver a disgregar para volver a venderlo dentro de un año como que van a hacer algo nuevo. Porque usted está presentando esto como medidas novedosas, como algo nuevo. Lo que ustedes realmente están... están presentado es mismas medidas, ahora conjuntamente; no tardando las presentaremos separadas. Ustedes presentaron treinta y ocho medidas para iniciarlas, se lo he dicho antes, no han cumplido la mayoría de ellas. Y de eso tampoco me ha contestado.

Y, por último, por... por terminar, ha dicho que... que por qué va a derogar la Ley de Fomento de Montes Arbolados. Sí, la van a derogar ustedes, los mismos que la aprobaron. Y nosotros lo reconocemos que es una buena ley, y le decimos que esa ley no la tienen por qué derogar. Y en esa ley sí que se hablaba de repoblación y se lo vuelvo a decir, se hablaba de las zonas que había que repoblar, se daba parte y arte a los propietarios, públicos y privados; y esa ley sí que hablaba de financiación y cómo se tenían que llevar a cabo. La Ley de Fomento de Montes Arbolados, una buena ley y que realmente sería muy válida para esta estrategia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera. Bien, pues, renunciando al... al turno de dúplica, tiene la palabra, para formular cuantas alegaciones tenga por conveniente, el Portavoz del Grupo Popular, señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señor Presidente. Y muchísimas gracias, señora Vicepresidenta, por esta comparecencia a petición propia para explicarnos lo que formaba parte de uno de los objetivos que usted se marcó en el discurso en el cual desarrolló el programa para esta Legislatura. No va ni la mitad de la Legislatura, y creo que muchos de los compromisos que en aquella comparecencia usted dijo que los iba a llevar a cabo, pues están teniendo lugar. Son muchas leyes que usted comprometió, muchas que ya están viniendo, que están en el trámite parlamentario; otras que usted nos está anunciando que van a entrar, como nos ha anunciado, también, que próximamente vendrá la de contaminación lumínica; la Ley del Ruido, que ya está en fase de iniciar la Ponencia. Y otras muchas que también anunció y que estamos seguros que, al ritmo que usted y su Consejería la está trayendo a estas Cortes, pues vamos a ver cubiertas todas las expectativas que en aquel discurso se plantearon.

Como consecuencia de esas leyes, señora Consejera, pues, lógicamente, se van a derogar otras; porque se incorporan a las nuevas que vamos aprobando en este caso, como la Ley de Montes, que también forma parte de... del desarrollo sostenible y de la estrategia y que, lógicamente, se incorporan casi todos los aspectos, y, por lo tanto, se derogan.

Ahora, me ha sorprendido mucho, señora Vicepresidenta, porque resulta... siempre resulta lo mismo, siempre resulta lo mismo. En estas Cortes, las leyes son todas malas, pésimas; la mayoría de ellas se piden que se retiren, y, justamente, cuando esas leyes son malas, malísimas, en su trámite de aprobación, resulta que son buenas, buenísimas, en su trámite de derogación. Es curioso, es curioso. Lo estaba oyendo últimamente mucho; seguramente, pues será la táctica que vamos a oír ahora de las leyes que se vayan derogando: malísimas cuando se aprobaron, buenísimas cuando se derogan.

Yo no tengo intención de entretenerme mucho. Yo sí he... he prestado mucha atención a... a la presentación de las dos estrategias. Creo que hay que tener el rigor suficiente para entenderlas y... y escuchar, y comprender lo que usted nos ha explicado. Y a veces aquí se falta mucho al rigor. Hablar de cosas que se nos ocurren, señora Consejera; decir que esta Comunidad Autónoma, casi todos los años... ya se lo digo yo, no soy adivino, pero mire, le aventuro y casi se lo certifico, este año Castilla y León va a tener más incendios que Cantabria, más incendios que Murcia, más incendios que La Rioja, que... que muchas Comunidades Autónomas uniprovinciales o de menor superficie; porque, claro, solamente la superficie forestal de Castilla y León, señora Consejera, es cinco veces más que la superficie total de algunas otras Comunidades Autónomas.

Venir aquí con esos datos, a un debate, o a una comparecencia, pues es una falta de rigor que este Grupo Parlamentario no tiene intención de entrar en él.

Nos ha hablado usted de las dos estrategias. Lógicamente, las dos persiguen un objetivo fundamental, que es la adaptación de las circunstancias específicas de nuestra Comunidad Autónoma, pues tanto a la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y... y a la Estrategia en el mismo sentido que viene marcada también por la Unión Europea.

Nos lo ha dicho muy claro: el objetivo principal de la... de... de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, pues es lograr un modelo de desarrollo regional que lleve a cabo, pues la protección del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales. Nos ha comentado usted muchísimos objetivos específicos. Yo no voy a entrar en ellos, los ha dicho usted muy claro cuáles son todos ellos. Y lo mismo ocurre con los objetivos de la Estrategia Regional del Cambio Climático, cuyo objetivo principal como no puede ser de otra manera, pues es definir las políticas regionales de la lucha contra el cambio climático a través de planes y medidas del control de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Lo ha dicho usted: son muchas medidas, estructuradas en capítulos. Una de ellas, en ocho capítulos, treinta y

seis programas y cuatrocientas cincuenta y tres medidas. La otra estrategia, ocho planes, veintinueve programas, ciento cuatro medidas y cuatrocientas diecinueve acciones, muchas de ellas nuevas; otras, lógicamente, hay que incidir sobre lo que ya se está haciendo. No se pueden estar inventando todos los días cosas nuevas, sino que, al final, hay que trabajar sobre la base de lo que hay y sobre los puntos de... de referencia que tenemos que trabajar.

No voy a entrar. Son dos comparecencias, es muy largo, usted lo ha dicho clarísimo, todas las fases que va a conllevar la aprobación de esas estrategias, a partir de la constitución de... de la Comisión Delegada -en agosto del dos mil siete-: el diagnóstico que se ha realizado, la creación de los diferentes grupos de trabajo, la elaboración del borrador previo y en... llegamos al momento actual, en este trámite, que otras veces se nos ha echado también... y se le ha dicho -a su Consejería y a otras muchas- que faltan trámites de audiencia pública, de información pública. Pues, bueno, en este caso creo que no se acuse a la elaboración de estas... de estas dos estrategias en este sentido. Estamos en plazo de información pública, plazo que está todavía en vigor hasta el catorce de marzo de este mismo año. Todas aquellas... todos aquellos grupos, todas las personas interesadas de nuestra sociedad que quieran hacer alegaciones y que se lo estudien, pues están, por supuesto, dentro del plazo hasta el catorce de marzo.

Desde aquí, lógicamente, y con las aportaciones y las sugerencias que en este periodo de información pública se puedan recoger, pues se elaborará un documento definitivo que, al final, pues aprobará la Junta de Castilla y León.

Después, todos sabemos, y usted lo ha explicado también, que habrá una Comisión de Seguimiento y un proceso de seguimiento, porque hemos de tener en cuenta que ambas estrategias, pues se plantean como procesos de evaluación y actualización permanente.

Termino. Considero -y considera nuestro Grupo- que puedo... poco más se puede pedir de lo que se está haciendo. Las cosas se están haciendo bien y están ustedes cumpliendo con los objetivos previstos en su programa de Legislatura, y llevando a cabo las propuestas, también, del programa Popular... del Partido Popular en esta materia.

No vamos a incorporar nuestro programa electoral con... señora Consejera, pues, con sugerencias que... que se nos hacen. Porque, claro, es que es curioso -y lo tenemos que oír tantas veces también, señora Vicepresidenta- de que, claro, lo que usted incorpore a cualquier estrategia, o muchas de las propuestas que a estas Cortes vienen, referentes al cambio climático o a lo que se nos ocurra, dicen: "No, es que ya lo dijo cierto grupo político, y el Grupo Popular las rechazó porque tiene mayoría

absoluta". Nos da la impresión -y lo hemos dicho muchas veces aquí también, en estas Cortes- que algunos Grupos Parlamentarios se cogen el Boletín de la Junta de Castilla y León (el Boletín Oficial de Castilla y León, no de la Junta: de Castilla y León), ven las iniciativas que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo y, a partir de ahí, se hacen propuestas. Y, lógicamente, aquí se rechazan, pero casi con el argumento exclusivo de que son cosas que ya se están haciendo, que no tiene sentido proponerlas mucho después de lo que se han iniciado y se están llevando a cabo. Pero es que, a veces, nos da la impresión de que se hacen las propuestas con el Boletín Oficial, y, con lo que se está haciendo, pues se traen propuestas aquí, que, desde luego, llegan tarde, porque la Junta de Castilla y León va muy por delante de las iniciativas de algunos Grupos Políticos.

Solamente nos queda decirle, señora Vicepresidenta: sigan -siga usted y sigan en su Consejería- trabajando en este sentido. Sabemos que queda mucho camino hasta que podamos conseguir todos los objetivos marcados en las estrategias, y marcados también por la Unión Europea en materia de sostenibilidad. Somos... creemos que somos una de las Comunidades más avanzadas en esta materia, y estamos seguros que, con el tesón y esfuerzo que está desarrollando su Consejería, nuestra Comunidad Autónoma será, una vez más, una de las primeras en conseguir estos objetivos, y para ello es importantísimo la aprobación de estas estrategias que usted hoy nos ha planteado en esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar a las cuestiones planteadas por el Procurador Popular, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Muchas gracias, Presidente. Para agradecer al Portavoz del Grupo Popular su apoyo a esta estrategia. Él ha hecho una mención, que creo que merece la pena que maticemos también, respecto a la forma de realización de estas estrategias -los trámites de participación y de información, pero, sobre todo, de participación-, y quiero hacer especial mención, porque, claro, esto choca mucho con cómo actúan en otras Administraciones; y, concretamente, en la Estrategia Regional de Cambio Climático, aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente en la pasada Legislatura, pues ni siquiera las organizaciones ecologistas tuvieron oportunidad de intervenir ni de participar; mucho menos las Comunidades Autónomas, y, desde luego, pues un número yo creo que inexistente de personas. Se hizo directamente por los técnicos del Ministerio, se aprobó por el Consejo de Ministros y nadie tuvo ninguna participación.

Con lo cual, yo lo que sí que espero –y así estoy segura de que va a ser– es que estas estrategias, en las que, como norma general, he dicho que su éxito depende no solo de la Administración, sino del concurso de toda la población, que cuando se pongan en marcha las medidas, o con... respecto de la mitigación de los sectores difusos, que van a afectar al transporte urbano, a la vivienda y a la eficiencia energética de las viviendas, todos tenemos que ser capaces de trasladar a los ciudadanos que esto realmente es importante, que les va a suponer un esfuerzo económico importante, además de cambiar hábitos del día a día que no son sostenibles ambientalmente hablando; y, por tanto, el éxito de estas estrategias creo que nace ya con una parte importante, precisamente por el amplio proceso de participación y de aportación, no solo de expertos, sino también de responsables de todos los órdenes de la vida civil: asociaciones, grupos ecologistas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera.

Y, para terminar –agradeciendo una vez más, como decía, la... el apoyo y la... el ánimo desde el Grupo Parlamentario Popular al trabajo que se desarrolla en la Consejería–, pues espero... hemos cursado una invitación a Sus Señorías (a todos los miembros de esta Comisión de Medio Ambiente, que espero que haya llegado ya) para que, si es posible –y ojalá puedan todos verlo–, puedan visitar dos centros de la Consejería de Medio Ambiente que forman parte de esas treinta y ocho medidas del Plan Demostrativo, Señoría; y, por tanto, yo lo que espero es que allí, in situ, conozcan los edificios que tienen todas las mejores tecnologías disponibles, que son ecoeficientes y bioclimáticos, con energías alternativas, con uso de materiales reciclados, con procesos de biomasa forestal en marcha; y que comprueben que esas medidas no son papel, se están cumpliendo, y que, dentro de ellas, el objetivo de diez edificios de la Administración de Castilla y León con todos esos requerimientos ambientales tiene que estar en marcha en esta Legislatura –lleva ya la Consejería de Medio Ambiente dos, que espero tener la oportunidad de poder visitar con Sus Señorías el próximo día doce de marzo, porque me parece que es importante que conozcan el Centro de Recursos Ambientales y toda la instalación del Vivero Forestal Central–, además de los programas de I+D+i que tiene la Consejería de Medio Ambiente, muy específicamente el relativo a las maderas nobles y a todo el proceso de clones que estamos desarrollando en ese vivero, y que es en estos momentos el proyecto más avanzado que existe en España en esa materia. Espero que tengan la posibilidad de poder verlo, y ojalá que el día doce, pues nos podamos encontrar allí, en el Vivero Forestal. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Pues, no habiendo término de rúbrica, y terminado el punto... perdón, término de réplica, y terminado el punto de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna pregunta? Señor Fuentes, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Muy breve, como corresponde. Una pregunta y una afirmación, señora Consejera.

Me gustaría que aclarara si hay intención, por parte del Grupo Parlamentario Popular, de presentar las Estrategias Regionales de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en estas Cortes y dar pie a que se abra un debate amplio y, posiblemente, aportaciones para esas estrategias. Nos parece un tema básico, y lo lógico –además de abrir a la página web y a que todo el mundo lo conozcamos, y a que presentemos o presenten algún tipo de alternativas– nos parece que se debería de dar oportunidad en estas Cortes de que los Grupos Parlamentarios participaran y pudiéramos presentar temas. Esa es la pregunta.

Y la afirmación es que no... es una apreciación personal, no me ha parecido muy elegante, si usted me lo permite, que usted no haya contestado a la Portavoz de Medio Ambiente del Grupo Parlamentario Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por parte de la señora Consejera, tiene ese derecho reglamentario de aconsejar o no. Por lo tanto, creo que no es una crítica que está fuera de lugar. Ella puede hacer lo que estime oportuno. No es ni elegante ni deja de serlo. Es su derecho para hacerlo. Tiene la pa... [murmullos] ... perdón, tiene la palabra la señora Conse... [Murmullos]. Por favor. Tiene la palabra la señora Consejera. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Bien. Respecto a la pregunta que me formula Su Señoría –que no está dentro del objeto de la pregunta, porque no tiene relación absolutamente con nada–, yo lo que le tengo que decir es que yo he propiciado, precisamente compareciendo ante estas Cortes, que estas Cortes participen en estas estrategias. Si Su Señoría considera que esta comparecencia no sirve para nada, pues es su problema. Pero, precisamente para que aquí haya debate y usted pueda plantear –Grupo Socialista– las iniciativas que quiera, ahora en Comisión, o por escrito, y pueda participar, yo he pedido la comparecencia a petición propia. Si eso no es suficiente para Su Señoría, pues yo no tengo nada más que decir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Alguna otra pregunta? Bien, pues, siendo... no habiendo más preguntas, y no sin... sin reiterar nuestro agradecimiento a la señora Consejera por su comparecencia en esta Comisión, así como al equipo de su Consejería que nos acompaña, pues, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos].